
Informe anual sobre la situación de los jóvenes en el Sistema de Riesgos del Trabajo 2019

❖ Febrero de 2021

Índice

Introducción.....	5
Resumen ejecutivo.....	7
1. Jóvenes y mercado de trabajo.....	11
2. Jóvenes en el sistema de riesgos de trabajo.....	16
3. Accidentabilidad y mortalidad laboral en jóvenes.....	24
3.1 Accidentabilidad por AT y EP y por accidentes <i>in itinere</i>	24
3.2 Días no trabajados a causa de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional....	26
3.3 Accidentes laborales y enfermedades profesionales con secuelas incapacitantes.....	26
3.4 Mortalidad por AT y EP y por accidentes <i>in itinere</i>	26
3.5 Accidentabilidad y mortalidad laboral según provincia de ocurrencia del accidente.....	26
3.6 Accidentabilidad y mortalidad laboral y sector de actividad económica.....	30
3.7 Caracterización de la accidentabilidad laboral	38
Anexo estadístico.....	41
Anexo metodológico.....	66
Fuentes de información.....	66
Mercado de trabajo.....	66
Cobertura del sistema de riesgos del trabajo.....	66
Accidentabilidad y mortalidad laboral	67
Definición de variables	67
Definición de índices e indicadores.....	68

Introducción

Como parte de la política de Gobierno Abierto de poner a disposición de la ciudadanía las estadísticas públicas y en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenido¹, que incluye a la juventud como parte integral de las acciones para reducir las desigualdades y erradicar la pobreza, este documento pretende brindar información sobre la situación laboral de los trabajadores jóvenes de 16 a 24 años² con cobertura de riesgos del trabajo.

Tanto OIT³ como OSHA⁴ identifican a los jóvenes como un grupo de riesgo desde el punto de vista de la seguridad en el trabajo. Señalan que los trabajadores jóvenes padecen lesiones y enfermedades laborales en muchísima mayor medida que sus pares adultos. Esto obedece a diversas razones: más dificultades que los adultos para encontrar empleo, mayor informalidad y precarización; limitada experiencia laboral, cualificación y formación; inmadurez física y psicológica, insuficiente sensibilización a los problemas relacionados con la salud y la seguridad, deficiente respuesta de las empresas a estas circunstancias a través de la formación, la supervisión y las medidas de seguridad adecuadas, así como la asignación de los puestos de trabajo apropiados para los jóvenes; poco conocimiento de sus derechos y de los deberes de la empresa en el ámbito de la seguridad y la salud. En algunas actividades, a las características peligrosas del trabajo, se suma la falta de formación laboral para un número de trabajadores poco calificados, estacionales o con alta rotación laboral.

En este marco, el informe que aquí se presenta tiene por objeto contribuir, con datos oportunos y periodicidad anual, a la elaboración de políticas y planes de acción orientados al abordaje de algunos aspectos laborales que conciernen a los jóvenes.

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en la Asamblea General de la ONU en el mes de septiembre de 2015, es un plan de acción para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. Este documento plantea 17 Objetivos que cada país debe adaptar a su realidad y necesidades y que engloban entre otras cuestiones, el compromiso de los Estados para erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género, el trabajo decente, el crecimiento económico y la reducción de desigualdades.

2. Las Naciones Unidas definen como "jóvenes" a las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. En Argentina, la Ley N° 26.390 sobre Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente elevó, a partir del año 2010, la edad mínima de admisión al empleo a los 16 años. Por lo tanto, este informe refiere a los trabajadores jóvenes de 16 a 24 años.

3. OIT. 2018. Seguridad y salud en el trabajo: ¿por qué los jóvenes están expuestos a riesgos?. <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/safety-health/youth#intro>

4. OSHA. 2018. Los jóvenes y la seguridad y salud en el trabajo. <https://osha.europa.eu/es/themes/young-workers>

OSHA. 2006. Trabajadores jóvenes. Datos y cifras Exposición a los riesgos y efectos sobre la salud. Factsheet 70. <https://osha.europa.eu/es/themes/young-workers>

En primer lugar, se presenta información contextual de población y mercado de trabajo, estimando el peso de la población de jóvenes de entre 16 y 24 años, y describiendo aspectos tales como desempleo y empleo registrado durante el año 2019.

Un segundo apartado describe la población de jóvenes cubierta – asalariada registrada- por el Sistema de Riesgos del Trabajo, atendiendo a su distribución por sexo, según actividad económica y salario bruto promedio, para jóvenes de 16 a 24 años y para el grupo de 25 años y más.

En el tercer apartado se considera la evolución de la accidentabilidad y la mortalidad por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT y EP) y por accidentes in itinere durante el último trienio. Para el año 2019, se analiza la incidencia de la accidentabilidad y mortalidad por AT y EP según sexo y sector de actividad económica. Finalmente, se presentan las principales formas de ocurrencia del accidente, zonas del cuerpo afectadas, tipos de lesión y diagnósticos. Toda la información se presenta desagregada para los jóvenes de 16 a 24 años y para los trabajadores de 25 años y más.

Por último, se presenta un anexo estadístico y un anexo metodológico con la descripción de las fuentes de datos, variables, índices e indicadores utilizados.

Resumen ejecutivo

Jóvenes en el Mercado de trabajo

- En el año 2019 la población estimada de 16 a 24 años era de 6.345.419 jóvenes, equivalente al 14% del total poblacional.
- Conformada por un 57% de jóvenes con edades de entre 16 y 24 años que están inactivos -de los cuales el 43% son estudiantes y un 7% amas de casa-, y un 43% que tiene o busca trabajo (PEA).
- La PEA de 16 a 24 años se compone de un 74% de jóvenes con trabajo y un 26% que busca empleo activamente.
- De los jóvenes con trabajo, el 83% son asalariados -obreros o empleados- y de los asalariados, 38% son asalariados registrados, mientras que en el grupo de 25 años y más, los asalariados equivalen al 72% del total de ocupados, y de éstos el 69% se encuentra registrado. Por otra parte, el empleo no registrado afecta de manera similar a jóvenes de ambos sexos. Esto cambia en el grupo de 25 años y más donde se observa mayor informalidad en las mujeres.
- Las actividades económicas con mayor informalidad laboral en los jóvenes de 16 a 24 años son: servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; servicios inmobiliarios; servicios de asociaciones y servicios personales; construcción y servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento. En el grupo de 25 años y más se repiten estas actividades, pero varía el orden. La diferencia entre ambos grupos de edad radica en el peso porcentual de los asalariados no registrados: los jóvenes tienen mayor proporción de trabajadores informales que el grupo de 25 años y más.
- La tasa de desocupación juvenil alcanza el 25,9% y comparada con el grupo de 25 años y más -7,4%-; muestra que el desempleo es 3,5 veces más alto en los jóvenes y que es diferencial por sexo: afecta en mayor medida a mujeres que a varones.

Jóvenes en el Sistema de Riesgos del Trabajo

- En el año 2019, la población de 16 a 24 años cubierta por sistema de riesgos del trabajo- trabajadores registrados de zonas urbanas y rurales de todo el país- es de 769.695 jóvenes.
- Este colectivo de trabajadores está compuesto por un 34% de mujeres y un 66% de varones.
- Representan, en el último año, el 8,1% del total de trabajadores cubiertos y el 97% trabaja en unidades productivas.
- Mientras que se observa una caída del número de trabajadores de 16 a 24 años desde el 2017 equivalente a un -11,5%, el grupo de 25 años y más crece un 1,2%, traccionado principalmente por el aumento de trabajadores de 25 años y más ocupadas en casas particulares: este grupo crece un 14,9% en el mismo periodo.
- Un corte longitudinal de la cobertura nos muestra que, a diferencia del grupo de trabajadores de 25 años y más que con intermitencias mantiene una tendencia creciente de la cobertura, el grupo de jóvenes manifiesta un comportamiento estacional con picos de cobertura en los meses estivales.
- El 20% de las mujeres jóvenes se encuentra ocupadas en actividades de comercio y reparación de vehículos, 17% en la administración pública, defensa y seguridad social, 14% en servicios de alojamiento y de comida, 8% en enseñanza y 7% en actividades administrativas y servicios de apoyo. El salario bruto promedio es de \$22.357, 52% menos que el salario bruto promedio del grupo de 25 años y más.
- Los varones tienen una distribución más heterogénea que las mujeres en el mercado laboral y se concentran en las actividades de comercio (16%); industria manufacturera (15%); las actividades de administración pública, defensa y seguridad social (13%); construcción (12%) y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (10%); y perciben un salario bruto promedio de \$25.033, que equivale al 48% del salario bruto promedio de los trabajadores de 25 años y más.

Accidentabilidad y mortalidad laboral en jóvenes

El índice de incidencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT y EP) en los jóvenes de ambos sexos es un 46% más elevado respecto al de los trabajadores de 25 años y más.

- En las mujeres, la accidentabilidad juvenil en 2019 se ubica un 14% por encima de la alcanzada por las trabajadoras de 25 años y más (22,3 y 19,5 AT y EP cada mil trabajadoras cubiertas, respectivamente).
- En los varones, el índice de incidencia de los jóvenes es un 42% más elevado que el de los trabajadores de 25 años y más (65,4 y 46,2).

La accidentabilidad *in itinere* registra un descenso en el último trienio, en ambos sexos.

- En 2019, las mujeres jóvenes muestran una incidencia que es un 21% superior a la de las trabajadoras de 25 años y más (14,9 y 12,3 accidentes *in itinere* por mil).
- En los varones, el riesgo de sufrir un accidente *in itinere* es 2 veces mayor en los jóvenes que en los adultos (22,2 y 11,7).

La evolución de la mortalidad por AT y EP de los jóvenes de 16 a 24 años muestra un descenso en el período 2017-2019, del 44% en las mujeres y del 48% en los varones.

- Las mujeres jóvenes muestran un índice que es 1,8 veces más elevado que el de las trabajadoras de 25 años y más (3,8 y 2,2 trabajadoras fallecidas cada millón de trabajadoras cubiertas).
- Los varones jóvenes registran niveles que se ubican siempre por debajo de los alcanzados por los adultos (29,5 y 57,2)

Los jóvenes de ambos sexos tienen el doble de riesgo de sufrir accidentes mortales *in itinere* en relación con los adultos.

- En 2019, el índice de fallecidas por accidentes *in itinere* de las mujeres jóvenes es 1,8 veces superior al de las mujeres de 25 años y más (15,3 y 8,6 accidentes mortales *in itinere* cada millón de trabajadoras cubiertas).
- En los varones, el índice de incidencia de fallecidos de los jóvenes es 2,1 veces más elevado que el de los trabajadores de 25 años y más (68,9 y 32,7).

Si se considera la accidentabilidad laboral según sector económico:

- en las mujeres jóvenes, 10 son las actividades económicas que superan el nivel de accidentabilidad del total de las mujeres. Entre ellas se destacan: suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público (45,9 AT y EP por mil; 17% más elevado que el índice de mujeres de 25 años y más en esta actividad); servicios de alojamiento y servicios de comida (43,5 AT y EP por mil); salud humana y servicios sociales (30,6 AT y EP por mil); agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (30,4 AT y EP por mil) y administración pública, defensa y seguridad social obligatoria (27,1 AT y EP por mil). Estas 5 actividades concentran al 34% de las trabajadoras jóvenes y explican el 53% de su índice de incidencia⁵;

5. Es el cociente entre la suma de los AT y EP de estas 5 actividades y el total de los AT y EP de 16 a 24 años de edad, multiplicado por 100.

- en los varones, la brecha de accidentabilidad según actividad económica entre jóvenes y adultos es más alta que en las mujeres. En los trabajadores jóvenes, 9 actividades registran una accidentabilidad superior a la del total de varones. Entre ellas se destacan: suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público (201,0 AT y EP por mil, valor que es casi el doble que el registrado por el grupo de 25 y más); construcción (119,0 AT y EP por mil, 35% más elevado que el de los trabajadores adultos); industrias manufactureras (86,5 AT y EP por mil, 34% más alto que el del otro grupo etario); servicio de transporte y almacenamiento (69,6 AT y EP por mil) y explotación de minas y canteras (68,5 AT y EP por mil, 1,5 veces superior al índice de 25 años y más). Estas 5 actividades concentran al 34% de los trabajadores jóvenes y explican el 51% de su índice de incidencia.

1. Jóvenes y mercado de trabajo

En el año 2019 la población estimada de entre 16⁶ y 24 años, alcanzaba los 6.345.419 jóvenes, equivalente al 14% del total poblacional⁷ (Gráfico 1).

Según la EPH –encuesta urbana– del mismo año, un 57% de jóvenes con edades de entre 16 y 24 años estaban inactivos, de los cuales el 43% son estudiantes y el 7% amas de casa (Gráfico 2).

La misma proporción de los que “solo estudian”, son los que tienen o buscaban trabajo (PEA). Representan el 43% del total de jóvenes de 16 a 24 años –tasa de actividad específica⁸--, y alrededor del 8,2% del total de la población de 16 años y más – tasa de actividad general⁹– (Gráfico 3).

Los jóvenes con empleo representan el 6% del total de población de 16 años y más y un 32% del total de jóvenes de 16 a 24 años (Gráfico 2 y 4).

Gráfico 1: Jóvenes de 16 a 24 años según sexo. Año 2019

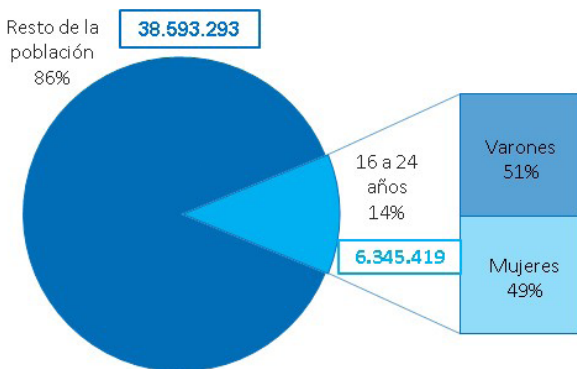
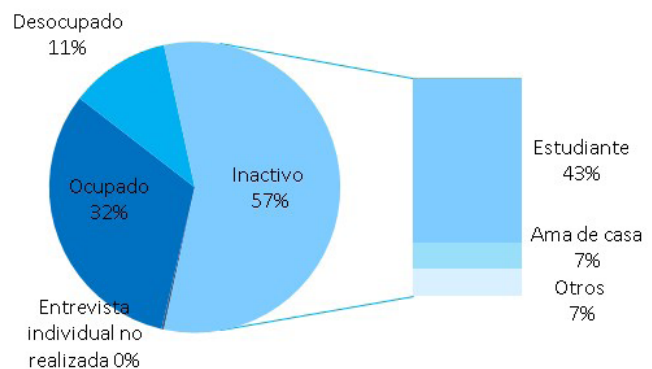


Gráfico 2: Jóvenes de 16 a 24 años según condición de actividad. Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones de población y EPH. INDEC

6. La Ley N°26.390 sobre Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente elevó, a partir del 25 de mayo del año 2010, la edad mínima de admisión al empleo a 16 años. Por este motivo, las tasas de mercado laboral aquí presentadas, se calculan sobre la población de 16 años y más.

7. Estimación propia en base a la estructura por edades simples del censo 2010 y estimaciones y proyecciones de población. Fuente: INDEC: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Cuadro P2. Total del país. Población total por sexo e índice de masculinidad, según edad en años simples y grupos quinquenales de edad. Año 2010.

Fuente: INDEC, N°35 serie análisis demográfico, Estimaciones y proyecciones de población 2010-2040 total país. elaboradas en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/bajarPublicacion.asp?idc=3CD1EC6CA731015170790125FA3DE47116D7DDC973AAFB2F321FEB1B0667325E4F30F3AF62AA7CE4>

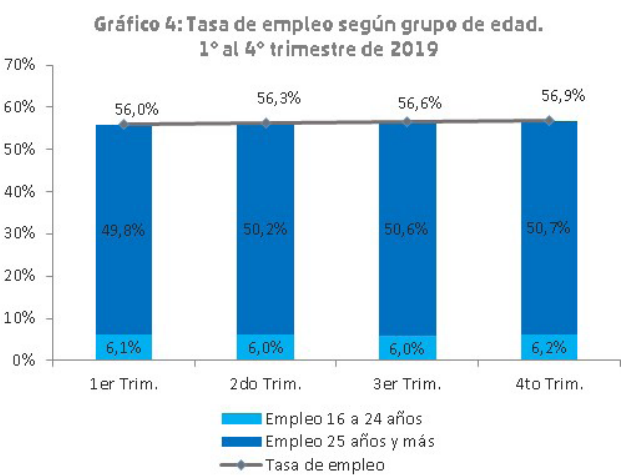
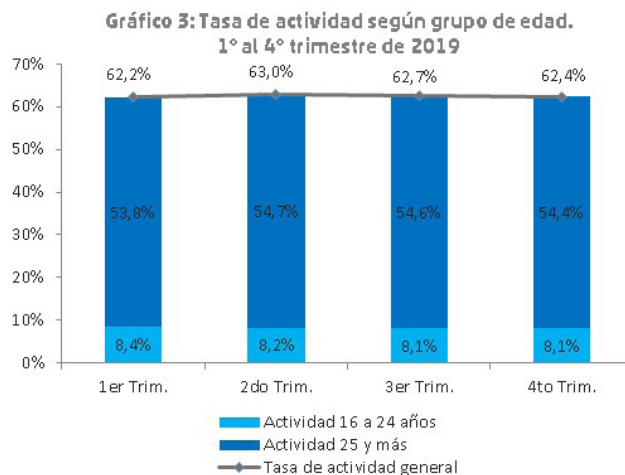
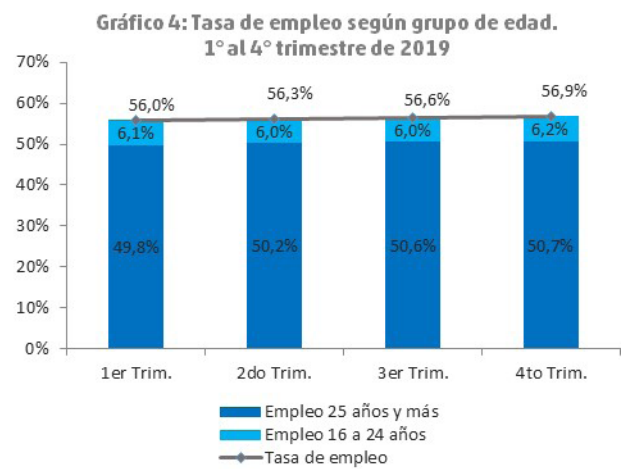
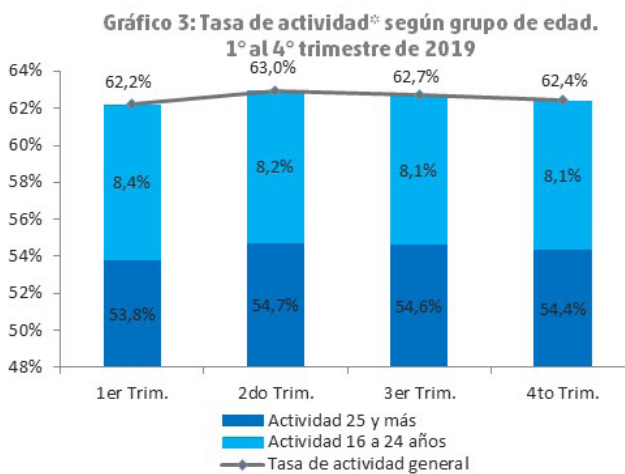
8. Tasa específica: es la que establece una relación entre un subconjunto particular de esa población: tasas para un grupo específico de edad, o por sexo, para una provincia, etc.

9. Tasa general: es la que establece una relación entre un grupo de población que tiene una determinada característica sobre el conjunto de población que puede tenerla.

La tasa de desocupación –calculada como el porcentaje de desocupados respecto de la PEA de 16 a 24 años–, alcanza el 25,9%, y comparada con el grupo de 25 años y más -7,4%-; muestra que el desempleo es 3,5 veces más alto en los jóvenes (Anexo Gráfico A.1).

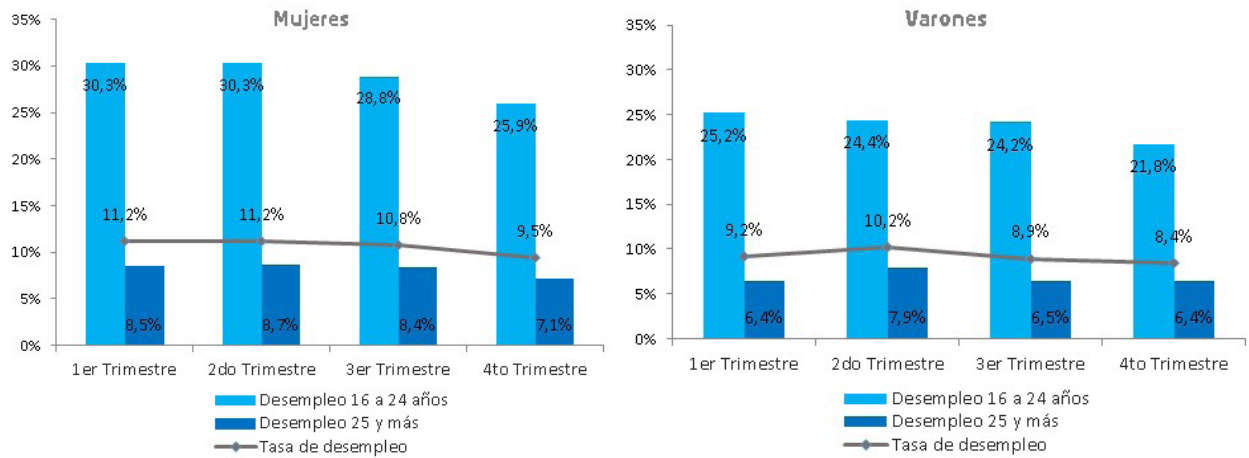
Si se analiza esta tasa por sexo, puede verse que las mujeres tienen una tasa de desempleo mayor que los varones en relación con los respectivos grupos de edad (Gráfico 5).

En los gráficos que siguen puede observarse la participación porcentual del grupo de 16 a 24 años en la PEA y en la población ocupada del total país, así como la tasa de desempleo comparada, y el empleo registrado.



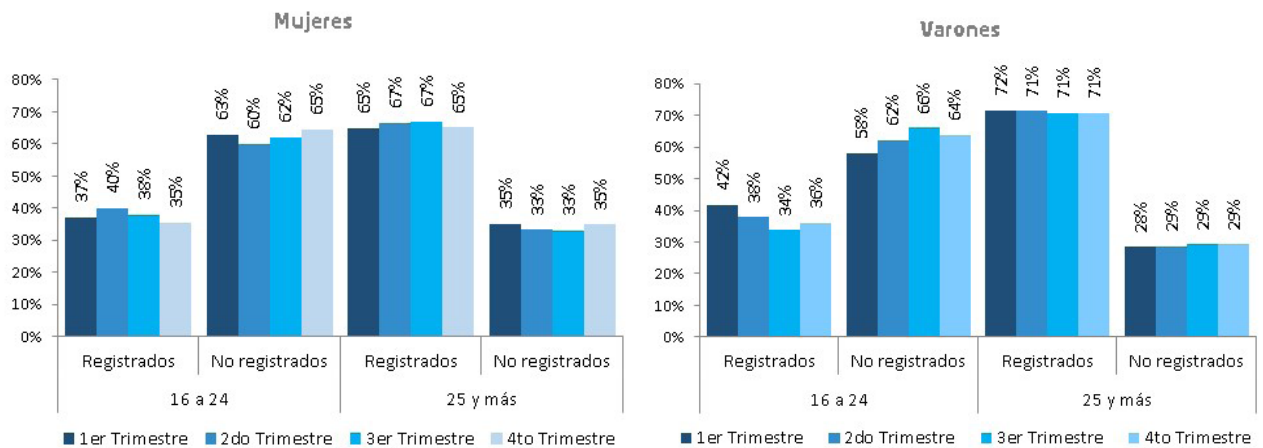
*La tasa de actividad se calcula sobre la población de 16 años y más.
Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones de población y EPH. INDEC

Gráfico 5: Tasa de desempleo según sexo y grupo de edad. 1º al 4º trimestre de 2019



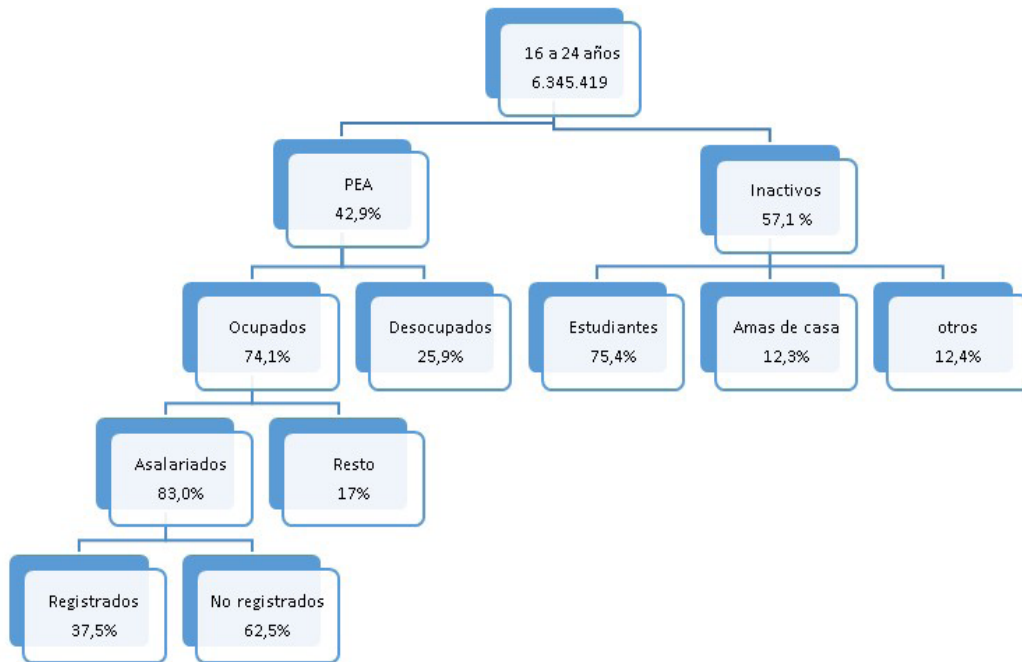
Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones de población y EPH. INDEC

Gráfico 6: Trabajadores registrados y no registrados según sexo y grupo de edad. Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones de población y EPH. INDEC

Figura 1: Indicadores del mercado de trabajo en la población de 16 a 24 años. Año 2019



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones de población y EPH. INDEC

La población económicamente activa¹⁰ de 16 a 24 años, se compone de un 74,1% de jóvenes con trabajo, y un 25,9% que busca empleo activamente (Figura 1).

De los jóvenes con trabajo, el 83,0% son asalariados –obreros o empleados-, y de éstos solo el 37,5% son asalariados registrados¹¹ (Figura 1). En el grupo de 25 años y más, los asalariados equivalen al 72,4% del total de ocupados, y de este subconjunto el 68,7% se encuentra registrado. En otras palabras, los jóvenes registran una tasa de empleo no registrado equivalente al 62,5%, que duplica la observada en la población del grupo de 25 y más (31,3%) (Anexo Gráfico A.2).

Resulta interesante destacar que entre varones y mujeres de 16 a 24 años no se observan diferencias en relación con el trabajo registrado, mientras que en el grupo de 25 años el trabajo en negro afecta más a mujeres que a varones (Gráfico 6).

Si se consideran las actividades económicas con mayor informalidad laboral en los jóvenes de 16 a 24 años, vemos que las que mayor cantidad de trabajadores asalariados no registrados tienen son: servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; servicios inmobiliarios; servicios de asociaciones y servicios personales; construcción y servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento. En el grupo de 25 años y más, las actividades con mayor informalidad se repiten, aunque con distinta preponderancia. La diferencia entre ambos grupos

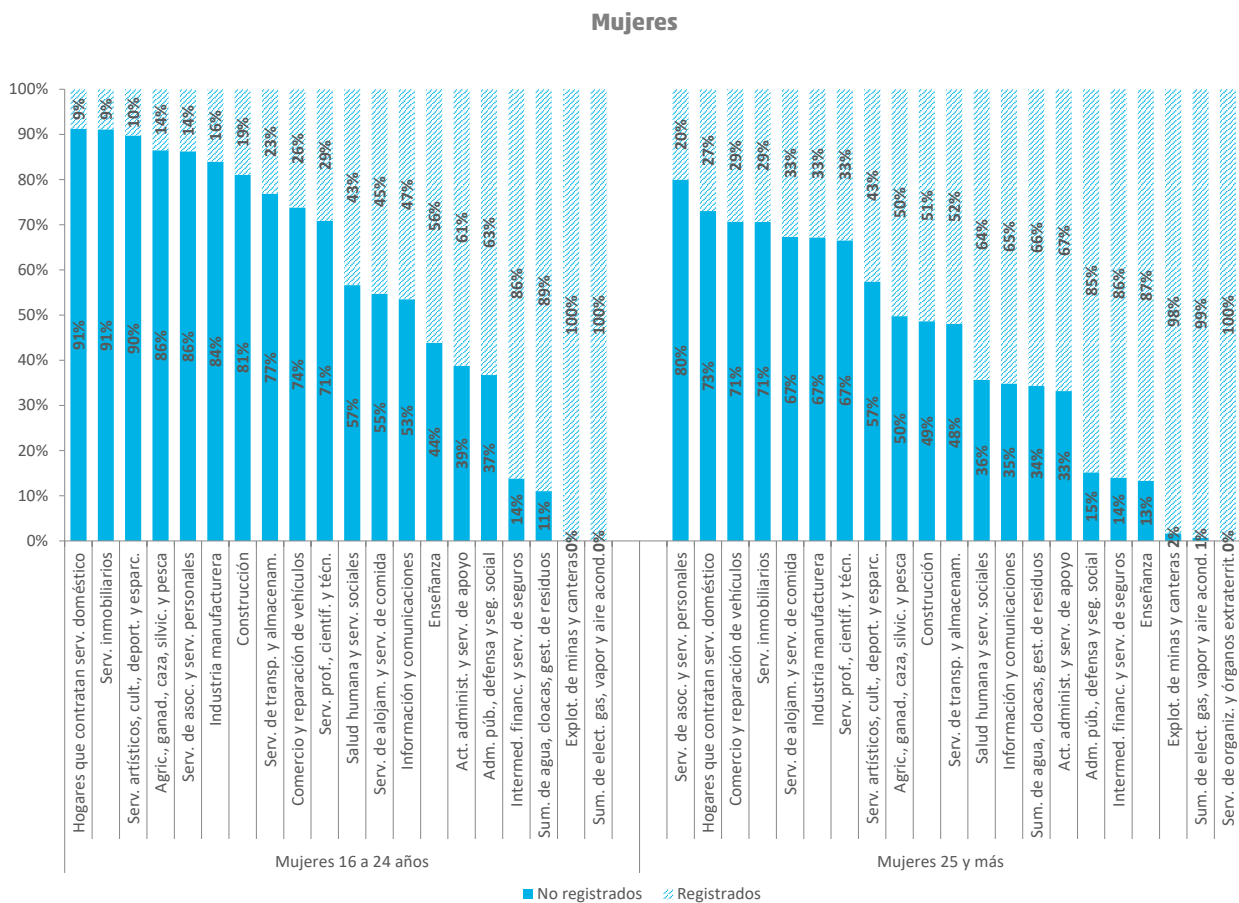
10. PEA: la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

11. Se define asalariado registrado como obrero o empleado con descuentos de obra social y jubilación.

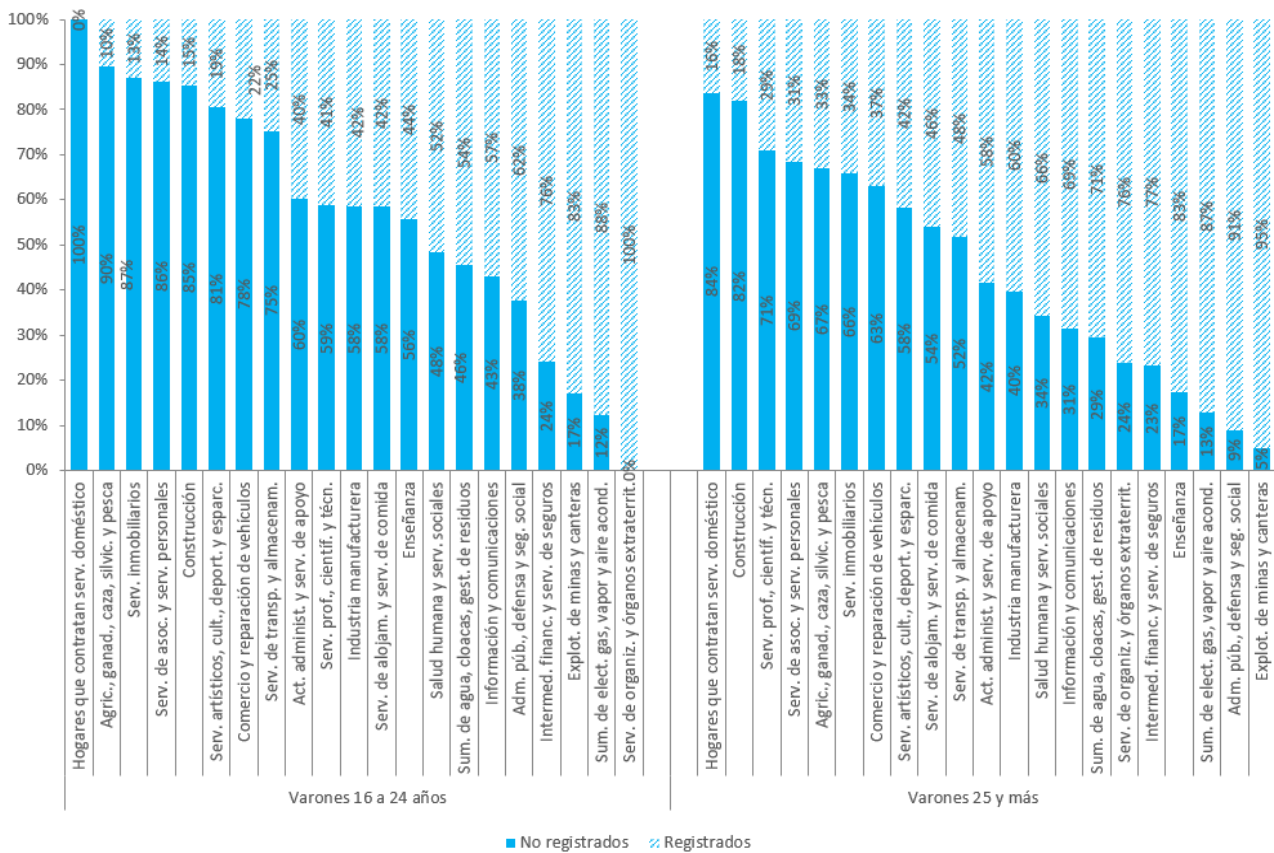
de edad radica en el peso porcentual de los asalariados no registrados: los jóvenes tienen mayor proporción de trabajadores informales que el grupo de 25 años y más (Anexo Gráfico A.3).

Si se analiza la misma información por sexo y edad, vemos que en las mujeres jóvenes las actividades con más trabajo en negro son: servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos, servicios inmobiliarios; servicios artísticos, culturales, deportivos y esparcimiento; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y servicios de asociaciones y servicios personales. En el grupo de 25 años y más, cobra relevancia –ubicándose en primer lugar– servicios de asociaciones y servicios personales, seguido de servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos (Gráfico 7).

Gráfico 7: Trabajadores asalariados registrados y no registrados según grupo de edad, sector de actividad y sexo. Año 2019



Varones



Fuente: Elaboración propia en base a EPH. INDEC

En los varones de ambos grupos de edad, las actividades con mayor informalidad son: servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; servicios inmobiliarios; servicios de asociaciones y servicios personales y construcción.

Tanto en varones como en mujeres el trabajo registrado aumenta en los trabajadores de mayor edad.

2. Jóvenes en el sistema de riesgos de trabajo

En el año 2019, la población de 16 a 24 años cubierta por sistema de riesgos del trabajo- trabajadores registrados de zonas urbanas y rurales de todo el país-, es de 769.695 jóvenes. Este colectivo de trabajadores está compuesto por un 34% de mujeres y un 66% de varones, representan en el último año el 8,1% del total de cubiertos, y el 97,1% trabajan en unidades productivas (Cuadro 1 y 2).

Mientras que se observa una caída del número de trabajadores de 16 a 24 años desde el 2017 equivalente a un 11,5%, el grupo de 25 años y más crece casi un 1,2%, impulsado fundamentalmente por el aumento de trabajadoras de 25 años y más ocupadas en casas particulares: este grupo crece un 14,9% en el mismo periodo.

Cuadro 1: Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo según grupo de edad y sexo. Periodo 2017-2019

Grupos de edad y sexo	2017		2018		2019		Variación 2019-2017
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Total*	9.535.046	100,0%	9.624.102	100,0%	9.520.817	100,0%	-0,15%
16 a 24	870.028	9,1%	850.415	8,8%	769.695	8,1%	-11,5%
25 y más	8.579.563	90,0%	8.697.429	90,4%	8.682.008	91,2%	1,2%
Sin datos	85.454	0,9%	76.258	0,8%	69.114	0,7%	-19,1%
Mujeres	3.943.521	100,0%	4.010.445	100,0%	4.015.651	100,0%	1,8%
16 a 24	294.211	7,5%	286.999	7,2%	262.044	6,5%	-10,9%
25 y más	3.582.381	90,8%	3.664.197	91,4%	3.701.180	92,2%	3,3%
Sin datos	66.930	1,7%	59.249	1,5%	52.427	1,3%	-21,7%
Varones	5.583.631	100,0%	5.606.372	100,0%	5.497.167	100,0%	-1,5%
16 a 24	575.808	10,3%	563.414	10,0%	507.648	9,2%	-11,8%
25 y más	4.997.024	89,5%	5.033.101	89,8%	4.980.711	90,6%	-0,3%
Sin datos	10.799	0,2%	9.858	0,2%	8.807	0,2%	-18,4%

*El total incluye trabajadores sin información de sexo.

Cuadro 2: Población de trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo según grupos de edad para unidades productivas y casas particulares. Periodo 2017-2019

Grupo de edad	2017		2018		2019		Variación 2019-2017
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Total	9.535.046	100,0%	9.624.102	100,0%	9.520.817	100,0%	-0,1%
16 a 24	870.028	9,1%	850.415	8,8%	769.695	8,1%	-11,5%
25 y más	8.579.563	90,0%	8.697.429	90,4%	8.682.008	91,2%	1,2%
Sin datos	85.454	0,9%	76.258	0,8%	69.114	0,7%	-19,1%
Unidades productivas*	9.046.938	100,0%	9.102.331	100,0%	8.970.519	100,0%	-0,8%
16 a 24	848.363	9,4%	828.169	9,1%	747.720	8,3%	-11,9%
25 y más	8.128.841	89,9%	8.210.964	90,2%	8.164.276	91,0%	0,4%
Sin datos	69.734	0,8%	63.198	0,7%	58.524	0,7%	-16,1%
Casas particulares**	488.108	100,0%	521.771	100,0%	550.297	100,0%	12,7%
16 a 24	21.665	4,4%	22.246	4,3%	21.976	4,0%	1,4%
25 y más	450.723	92,3%	486.465	93,2%	517.732	94,1%	14,9%
Sin datos	15.720	3,2%	13.060	2,5%	10.590	1,9%	-32,6%

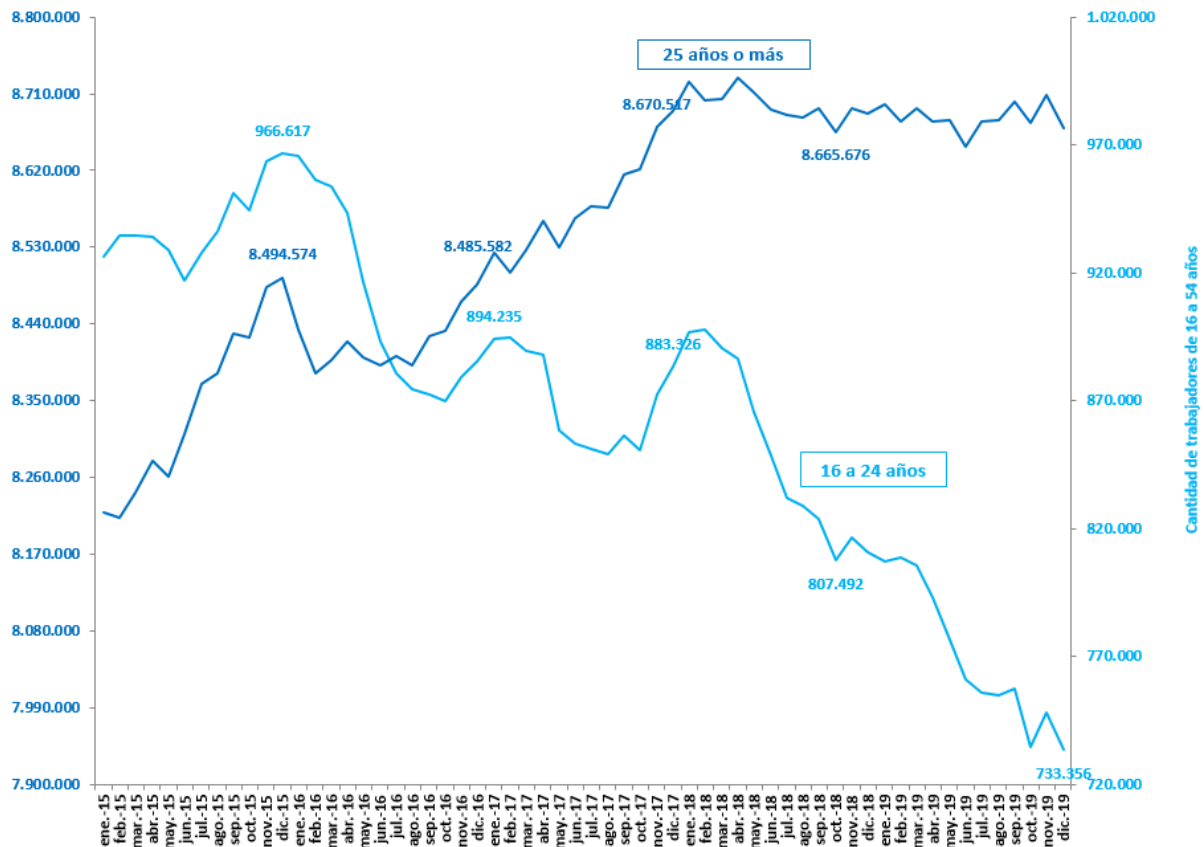
* Unidades productivas: comprende trabajadores que realizan sus tareas en entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores y que producen bienes o servicios.

** Casas particulares: comprende trabajadoras y trabajadores que realizan sus tareas en hogares a través de la contratación a título personal de trabajadores de casas particulares, siendo el mismo hogar el consumidor de los servicios y/o bienes producidos por el trabajador o trabajadora. Incluye solo trabajadores de casas particulares de empleadores que realizaron pago en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas

Un corte longitudinal de la cobertura nos muestra que, a diferencia del grupo de trabajadores de 25 años y más que con intermitencias mantiene una tendencia creciente de la cobertura, el grupo de jóvenes manifiesta un comportamiento decreciente y estacional, con picos de cobertura en los meses estivales (Gráfico 8).

Gráfico 8: Trabajadores cubiertos según grupo de edad. Enero 2015 a diciembre 2019



Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas

El 20% de las mujeres jóvenes se encuentra ocupado en actividades de comercio y reparación de vehículos, 17% en la administración pública, defensa y seguridad social, 14% en servicios de alojamiento y de comida, 8% en enseñanza y 7% en actividades administrativas y servicios de apoyo. El salario bruto promedio es de \$22.357 (Gráfico 9).

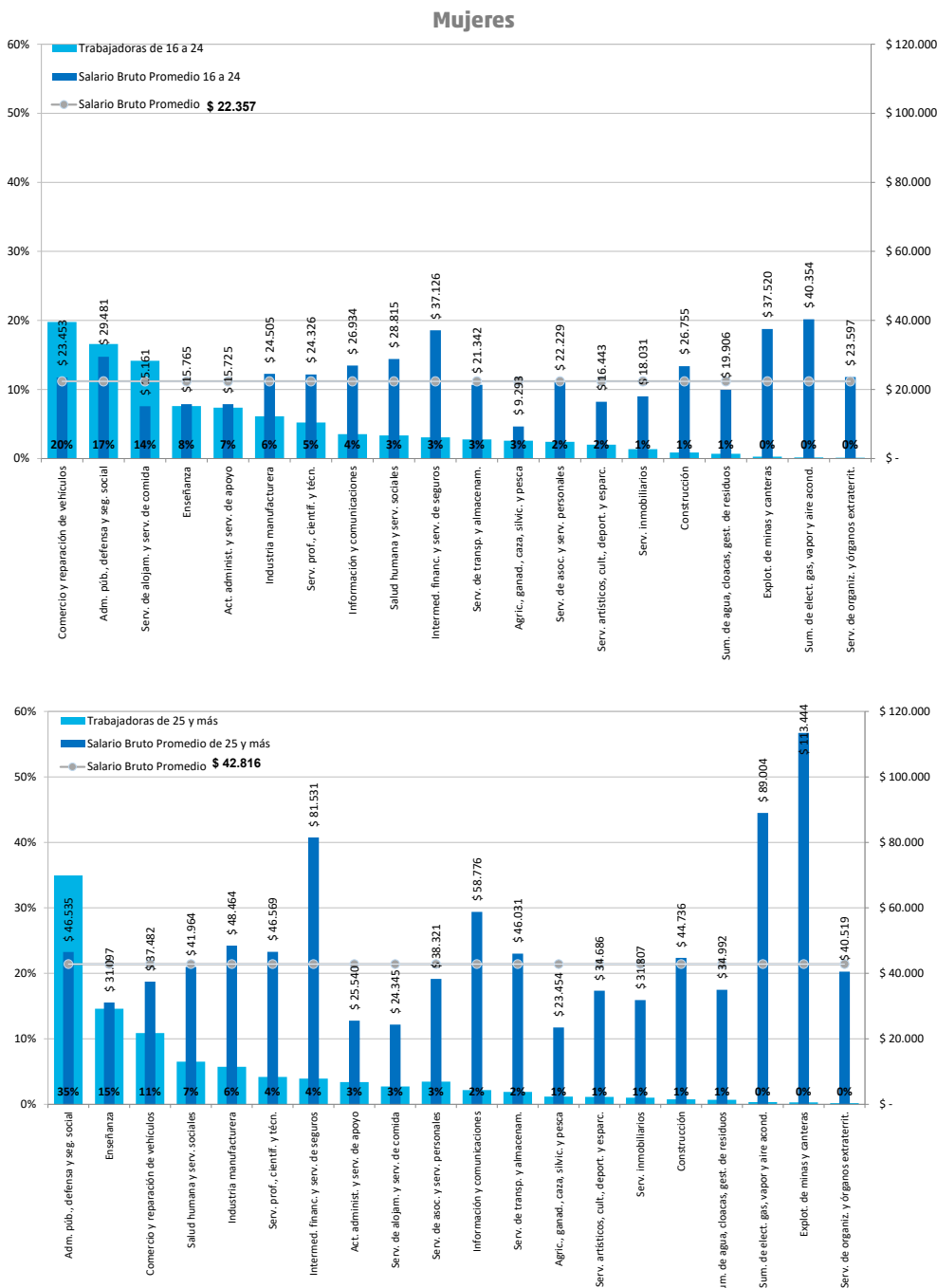
Para el mismo periodo, las actividades con mayor cobertura de mujeres de 25 años y más son: administración pública, defensa y seguridad social (35%), enseñanza (15%), comercio y reparación de vehículos (11%) y salud humana y servicios sociales (7%). Por su parte el salario bruto promedio alcanza los \$42.816, casi el doble que el salario percibido por las más jóvenes.

Los varones tienen una distribución más heterogénea en el mercado laboral y varía la preponderancia de las actividades económicas de acuerdo a los grupos de edad. Entre los varones jóvenes las actividades de comercio concentran el 16%, la industria manufacturera 15%, las actividades de administración

pública, defensa y seguridad social 13%, construcción 12% y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 10%; y perciben un salario bruto promedio de \$25.033 (Gráfico 10).

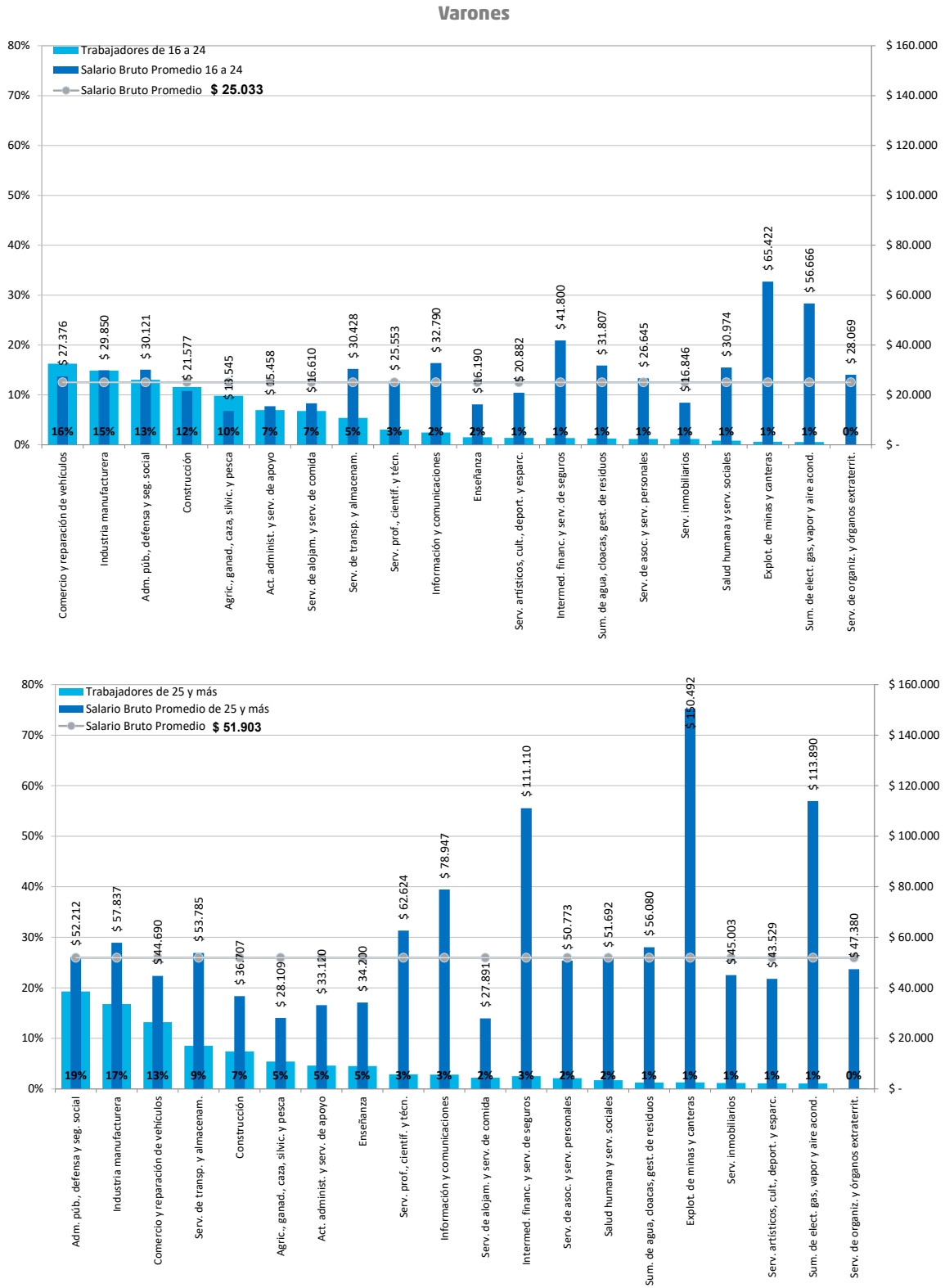
En los trabajadores de 25 años y más las actividades de administración pública, defensa y seguridad social concentra 19%, industria manufacturera 17%, comercio 13%, servicios de transporte y almacenamiento 9% y construcción 7%; siendo el salario bruto promedio de \$51.903: el doble del salario de los trabajadores varones más jóvenes.

Gráfico 9: Distribución porcentual de las trabajadoras cubiertas y salario bruto promedio según sector de actividad. Unidades productivas. Año 2019*.



* Se excluye casas particulares, por no contar con información del salario bruto promedio del sector.
Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas

Gráfico 10: Distribución porcentual de los trabajadores cubiertos y salario bruto promedio según sector de actividad. Unidades productivas. Año 2019*.



* Se excluye casas particulares, por no contar con información del salario bruto promedio del sector.
Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas

Cuando analizamos la cobertura por sexo de los trabajadores jóvenes en las 20 actividades económicas con máxima desagregación (CIU 3) que más cobertura registran, encontramos que:

- La venta al por menor en comercios¹² concentra el 11,3% de las mujeres de 16 a 24 años, y el 5% de las mujeres de 25 años y más.
- El 11,1% de las mujeres de entre 16 y 24 años están ocupadas en servicios de expendio de comidas y bebidas, reduciéndose a 1,3% entre las mujeres de 25 años y más.
- Por su parte, 9,7% de las mujeres jóvenes se desempeñan en el sector administración pública y defensa. Esa participación porcentual, es casi el triple entre el grupo de 25 años y más – alcanzando al 27,2% de las mujeres- (Cuadro 3).
- Un 8% de las jóvenes se encuentra trabajando en servicios domésticos. Este sector concentra el 13,6% del total de mujeres de 25 y más.
- Seguidamente, la prestación pública de servicios a la comunidad alcanza al 5,5% de las mujeres jóvenes y al 2,8% del resto.
- Por su parte, la enseñanza inicial y primaria concentra al 8,5% de las mujeres cubiertas de 25 años y más y al 5,2% entre las mujeres jóvenes

Cuadro 3: Trabajadoras cubiertas según grupo de edad y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Mujeres. Año 2019 (cont.)

20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU)	16 a 24		25 y más	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Total mujeres	262.044	100,0%	3.701.180	100%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	29.054	11,1%	47.623	1,3%
Servicios de la Administración Pública	25.345	9,7%	1.007.904	27,2%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	21.088	8,0%	505.177	13,6%
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	14.718	5,6%	96.851	2,6%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	14.475	5,5%	103.214	2,8%

12. Venta al por menor en comercios comprende "Venta al por menor en comercios no especializados", "Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados" y "Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados".

Cuadro 3: Trabajadoras cubiertas según grupo de edad y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Mujeres. Año 2019

20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU)	16 a 24		25 y más	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Enseñanza inicial y primaria	13.752	5,2%	314.439	8,5%
Venta al por menor en comercios no especializados	8.847	3,4%	60.977	1,6%
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	5.926	2,3%	26.909	0,7%
Servicios de "call center"	5.097	1,9%	15.867	0,4%
Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	3.830	1,5%	30.702	0,8%
Servicios de limpieza de edificios	3.773	1,4%	36.753	1,0%
Obtención y dotación de personal	3.677	1,4%	9.174	0,2%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	3.574	1,4%	30.756	0,8%
Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal	3.216	1,2%	31.016	0,8%
Servicios de asociaciones n.c.p.	3.112	1,2%	72.267	2,0%
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	3.111	1,2%	50.380	1,4%
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	3.083	1,2%	15.930	0,4%
Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	2.952	1,1%	20.717	0,6%
Servicios jurídicos	2.510	1,0%	16.082	0,4%
Servicios de hospitales	2.503	1,0%	61.507	1,7%
Resto de actividades	88.401	33,7%	1.146.936	31,0%

Se registran 52.427 casos sin datos para la variable edad.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas

Entre los trabajadores varones se observa mayor dispersión que en el grupo de mujeres (Cuadro 4).

- Las actividades agrícolas vinculadas al cultivo y a la cría de animales¹³, ocupan el 9,2% de los jóvenes, y representa solo el 4,6% de la cobertura en los trabajadores de más edad.
- El 6,5% de los varones jóvenes se encuentra ocupado en servicios de administración pública, mientras que en la población de trabajadores de 25 años el porcentaje de trabajadores cubiertos es 2,4 veces mayor: 15,5%.

13. Incluye: "cultivos perennes", "cultivos temporales", "cría de animales" y "servicios de apoyo agrícolas y pecuarios".

- A su vez, la actividad prestación pública de servicios a la comunidad concentra el 6,5% de los jóvenes cubiertos y el 3,7% del resto de las edades.
- El sector de la construcción¹⁴ ocupa el 7,3% de los varones jóvenes y el 4,6% del grupo de los varones de 25 años y más.
- La venta al por menor en comercios¹⁵ concentra el 5,9% de los varones jóvenes, y el 3,6% de los de 25 años y más.
- Por su parte, los servicios de expendio de comidas y bebidas concentran el 5,6% de los jóvenes cubiertos y el 1,5% de los trabajadores de 25 años y más.

Cuadro 4: Trabajadores cubiertos según grupo de edad y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones. Año 2019 (cont.)

20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU)	16 a 24		25 y más	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Total varones	507.648	100,0%	4.980.711	100%
Servicios de la Administración Pública	33.175	6,5%	770.121	15,5%
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	32.783	6,5%	183.327	3,7%
Construcción de edificios y sus partes	30.520	6,0%	171.443	3,4%
Servicios de expendio de comidas y bebidas	28.565	5,6%	74.345	1,5%
Venta al por menor en comercios no especializados	14.284	2,8%	88.562	1,8%
Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	14.111	2,8%	41.862	0,8%
Servicio de transporte automotor	12.160	2,4%	261.676	5,3%
Cultivos perennes	11.789	2,3%	53.592	1,1%
Obtención y dotación de personal	11.288	2,2%	22.372	0,4%
Cultivos temporales	10.969	2,2%	73.581	1,5%
Cría de animales	10.078	2,0%	79.356	1,6%
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	8.140	1,6%	67.517	1,4%
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	8.085	1,6%	80.019	1,6%

14. Incluye: "construcción de edificios y sus partes" y "construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte"

15. Venta al por menor en comercios comprende "venta al por menor en comercios no especializados", "venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados" y "venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados".

Cuadro 4: Trabajadores cubiertos según grupo de edad y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU, 4ª revisión). Varones. Año 2019

20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU)	16 a 24		25 y más	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	7.914	1,6%	52.781	1,1%
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	7.760	1,5%	53.884	1,1%
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	7.699	1,5%	38.818	0,8%
Servicios de seguridad e investigación	7.624	1,5%	124.592	2,5%
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	6.866	1,4%	39.632	0,8%
Venta al por mayor en comisión o consignación	6.635	1,3%	61.466	1,2%
Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	6.428	1,3%	57.355	1,2%
Resto de actividades	230.776	45,5%	2.584.412	51,9%

Se registran 8.807 casos sin datos para la variable edad.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas

3. Accidentabilidad y mortalidad laboral en jóvenes

3.1 Accidentabilidad por AT y EP y por accidentes *in itinere*

El índice de incidencia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT y EP) en los jóvenes de ambos sexos es un 46% más elevado respecto al de los trabajadores de 25 años y más en 2019. Durante el último trienio, el nivel de la siniestralidad muestra un descenso mayor en los jóvenes respecto al registrado en el grupo de 25 años y más. En las mujeres, la accidentabilidad juvenil en 2019 se ubica un 14% por encima de la alcanzada por las trabajadoras de 25 años y más (22,3 y 19,5 AT y EP cada mil trabajadoras cubiertas). En el caso de los varones, el índice de incidencia de los jóvenes es un 42% más elevado que el de los trabajadores de 25 años y más, alcanzando 65,4 y 46,2 AT y EP por mil, respectivamente (Cuadro 5). Es importante señalar que según datos de la EPH los jóvenes asalariados formales representan apenas el 38% del total de los asalariados, de modo que la accidentabilidad laboral juvenil sería sustancialmente mayor a la observada en este informe.

La accidentabilidad *in itinere* registra un descenso en el último trienio en los trabajadores de ambos sexos y grupos etarios, del 11% en los jóvenes y del 8% en los adultos. En 2019, las mujeres jóvenes muestran una incidencia que es un 21% superior a la de las trabajadoras de 25 años y más (14,9 y 12,3 accidentes *in itinere* por mil, respectivamente); en los varones, el riesgo de sufrir un accidente *in itinere* es 2 veces mayor en los jóvenes que en los adultos (22,2 y 11,7 accidentes *in itinere* por mil).

Cuadro 5: Índices de incidencia, casos con secuelas incapacitantes y duración media de las bajas según grupo de edad y sexo. Período 2017 – 2019

Indicadores de accidentabilidad	Año							
	2017		2018		2019		Variación % 2019-2017	
	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más
Ambos sexos								
Índices de incidencia								
AT y EP (por mil)	53,8	36,4	51,2	34,4	50,7	34,8	-5,7%	-4,2%
<i>In itinere</i> (por mil)	22,1	12,9	20,5	11,6	19,7	12,0	-11,0%	-7,5%
Fallecidos por AT y EP (por millón)	40,2	39,5	28,2	33,7	20,8	33,7	-48,3%	-14,6%
Fallecidos <i>in itinere</i> (por millón)	62,1	31,6	63,5	29,0	50,7	22,5	-18,4%	-28,9%
Duración media de las bajas AT y EP (en días)	27,1	35,6	27,1	36,1	27,2	35,5	0,6%	-0,2%
Con secuelas incapacitantes (%)	10,1%	12,4%	11,1%	13,6%	11,6%	13,5%	14,5%	9,3%
Mujeres								
Índices de incidencia								
AT y EP (por mil)	22,1	19,9	21,3	18,6	22,3	19,5	0,9%	-1,8%
<i>In itinere</i> (por mil)	15,4	13,4	14,5	11,8	14,9	12,3	-3,3%	-8,4%
Fallecidos por AT y EP (por millón)	6,8	2,2	3,5	2,5	3,8	2,2	-43,9%	-3,2%
Fallecidos <i>in itinere</i> (por millón)	27,2	8,4	20,9	8,7	15,3	8,6	-43,9%	3,2%
Duración media de las bajas AT y EP (en días)	25,6	36,1	24,9	35,7	24,1	35,1	-6,0%	-2,9%
Con secuelas incapacitantes (%)	5,4%	7,9%	6,3%	8,9%	6,4%	8,8%	17,0%	11,7%
Varones								
Índices de incidencia								
AT y EP (por mil)	70,0	48,2	66,4	45,9	65,4	46,2	-6,6%	-4,1%
<i>In itinere</i> (por mil)	25,6	12,6	23,6	11,5	22,2	11,7	-13,3%	-6,9%
Fallecidos por AT y EP (por millón)	57,3	66,2	40,8	56,4	29,5	57,2	-48,4%	-13,6%
Fallecidos <i>in itinere</i> (por millón)	79,9	48,2	85,2	43,7	68,9	32,7	-13,7%	-32,1%
Duración media de las bajas AT y EP (en días)	27,3	35,4	27,5	36,2	27,8	35,6	1,7%	0,6%
Con secuelas incapacitantes (%)	11,1%	14,3%	12,2%	15,5%	12,8%	15,5%	14,9%	8,8%

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

3.2 Días no trabajados a causa de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional

Los trabajadores jóvenes de ambos sexos que sufrieron un accidente de trabajo o una enfermedad profesional con días de incapacidad laboral temporaria, muestran una duración media de días de baja laboral¹⁶ que es 8,3 días inferior a la alcanzada por los trabajadores de 25 años y más en 2019 (27,2 y 35,5 días, respectivamente). En las mujeres la diferencia en el promedio de días de baja entre ambos grupos etarios asciende a 11 días en el último año (24,1 y 35,1 días); en los varones, la brecha entre jóvenes y adultos se ubica en 7,9 días (27,8 y 35,6 días).

3.3 Accidentes laborales y enfermedades profesionales con secuelas incapacitantes

La proporción de casos notificados que derivan en una secuela incapacitante para el trabajador¹⁷ muestra un incremento durante el periodo 2017-2019, en ambos sexos y grupos etarios. Se observa que es más baja entre los jóvenes (11,6% en 2019) en relación con los adultos de 25 años y más (13,5%). Las mujeres jóvenes registran los valores más bajos (6,4% y 8,8% las adultas), aunque constituyen el grupo que registra el mayor aumento entre extremos del periodo. Los varones se encuentran más afectados que las mujeres por secuelas incapacitantes derivadas de un accidente laboral o enfermedad profesional, en tanto la brecha entre jóvenes y adultos se mantiene (12,8% y 15,5%).

3.4 Mortalidad por AT y EP y por accidentes *in itinere*

La evolución de la mortalidad por AT y EP en las mujeres jóvenes muestra una descenso del 44% en el último trienio, alcanzando en 2019 un índice que es un 1,8 veces más elevado que el de las trabajadoras de 25 años y más (3,8 y 2,2, trabajadoras fallecidas cada millón de trabajadoras cubiertas¹⁸). En los varones, la mortalidad juvenil decrece un 48% en el último trienio, en tanto los jóvenes registran niveles que se ubican siempre por debajo de los alcanzados por los adultos (29,5 y 57,2 casos mortales por millón, en 2019).

Los jóvenes de ambos sexos tienen el doble de riesgo de sufrir accidentes mortales *in itinere* en relación con los adultos. En el último año, el índice de fallecidas por accidentes *in itinere* de las mujeres jóvenes es 1,8 veces superior al de las mujeres de 25 años y más (15,3 y 8,6 accidentes mortales *in itinere* cada millón de trabajadoras cubiertas); no obstante registrar un descenso del 44% entre extremos del trienio. En los varones, el índice de incidencia de fallecidos de los jóvenes es 2,1 veces más elevado que el de los trabajadores de 25 años y más (68,9 y 32,7 respectivamente) y muestra una disminución del 14% entre 2017 y 2019.

3.5 Accidentabilidad y mortalidad laboral según provincia de ocurrencia del accidente

Si se considera la siniestralidad por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales según la provincia de ocurrencia del accidente, se observa que el índice de incidencia AT y EP de las jóvenes

16. Días con baja laboral: jornadas no trabajadas por el trabajador damnificado dentro del período de Incapacidad Laboral Temporaria (situación en la que el trabajador, a causa de enfermedad o de accidente laboral, se encuentra imposibilitado temporalmente para realizar su trabajo habitual, precisando durante ese período de algún tipo de asistencia sanitaria).

17. Es el daño producido por un accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocasiona una disminución en la capacidad de trabajo que durará toda la vida del trabajador.

18. En 2019 fallecieron por AT y EP una trabajadora de 16-24 años y 8 trabajadoras de 25 años y más.

de 16 a 24 años es más elevado que el de las trabajadoras de 25 años y más en 12 provincias y en 6 provincias alcanza niveles que superan el promedio nacional de 16 a 24 años. Los valores más elevados se encuentran en Mendoza (33,3 AT y EP cada mil trabajadoras cubiertas); La Rioja (31,1) y Buenos Aires (28,3) (Cuadro 6).

Cuadro 6: Índices de incidencia de AT y EP, in itinere, fallecidas por AT y EP y fallecidas in itinere según grupo de edad y provincia. Mujeres. Año 2019

Provincia	AT y EP (por mil)		<i>In itinere</i> (por mil)		Fallecidas por AT y EP (por millón)		Fallecidas <i>in itinere</i> (por millón)	
	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más
C.A.B.A.	16,9	12,9	8,1	7,3	0,0	1,0	24,9	5,2
Buenos Aires	28,3	24,5	19,8	17,4	0,0	3,3	11,5	9,0
Catamarca	25,6	14,8	16,0	10,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Chaco	11,3	11,7	29,4	15,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Chubut	12,4	16,5	7,1	7,4	0,0	27,1	0,0	0,0
Córdoba	22,2	22,1	17,2	12,1	0,0	4,1	0,0	12,4
Corrientes	14,3	10,3	10,0	9,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Entre Ríos	15,9	17,0	12,3	8,6	0,0	0,0	0,0	8,6
Formosa	7,8	10,1	37,3	15,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Jujuy	22,1	14,8	7,4	9,3	0,0	0,0	0,0	0,0
La Pampa	21,8	14,8	14,1	7,6	0,0	0,0	0,0	0,0
La Rioja	31,3	14,9	17,7	12,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Mendoza	33,3	30,1	15,6	14,4	0,0	0,0	0,0	18,3
Misiones	16,4	14,0	13,0	8,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Neuquén	20,9	15,7	15,4	7,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Río Negro	25,8	25,7	17,1	9,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Salta	20,6	20,7	13,2	15,3	0,0	0,0	0,0	11,4
San Juan	18,7	20,2	21,7	13,2	0,0	0,0	0,0	17,5
San Luis	20,8	14,5	11,7	8,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Cruz	14,8	15,1	2,6	4,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	23,2	21,6	19,5	11,8	67,9	4,6	0,0	13,8
Santiago del Estero	10,8	8,0	13,3	9,6	0,0	0,0	634,0	74,3
Tierra del Fuego	19,1	20,5	5,0	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tucumán	16,2	15,9	15,8	12,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Total país	22,3	19,5	14,9	12,3	3,8	2,2	15,3	8,6

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

Con relación al índice in itinere, en 16 provincias la accidentabilidad juvenil es más elevada que la de las trabajadoras adultas y 10 jurisdicciones superan el índice del total país de las jóvenes de 16 a 24 años. Las provincias de Formosa (37,3 accidentes in itinere cada mil trabajadoras cubiertas); Chaco (29,4) y San Juan (21,7) muestran los índices más altos.

Santa Fe es la única provincia que registra una trabajadora joven fallecida por accidente de trabajo.

Respecto de la mortalidad por accidentes in itinere, se observa que en 3 provincias el índice de fallecidas de las jóvenes es más elevado que el de las adultas y 2 de ellas también muestran valores superiores al total nacional de 16 a 24 años. Santiago del Estero (634,0 accidentes in itinere mortales cada millón de trabajadoras cubiertas)¹⁹ es la provincia que alcanza el índice más elevado.

En el caso de los varones, en todas las provincias la accidentabilidad juvenil por AT y EP es más elevada que la de los adultos y 10 jurisdicciones alcanzan niveles que superan el promedio nacional de 16 a 24 años. Los índices más altos se encuentran en Córdoba (84,8 AT y EP cada mil trabajadores cubiertos); Buenos Aires (80,2) y Santa Fe (74,8) (Cuadro 7).

Cuadro 7: Índices de incidencia de AT y EP, in itinere, fallecidos por AT y EP y fallecidos in itinere según grupo de edad y provincia. Varones. Año 2019 (cont.)

Provincia	AT y EP (por mil)		In itinere (por mil)		Fallecidos por AT y EP (por millón)		Fallecidos <i>in itinere</i> (por millón)	
	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más
C.A.B.A.	43,9	27,1	11,3	6,5	9,1	15,8	9,1	9,7
Buenos Aires	80,2	55,5	34,3	18,7	36,2	60,4	72,4	42,2
Catamarca	51,5	32,0	23,5	8,7	0,0	49,2	0,0	0,0
Chaco	52,1	41,6	24,0	13,8	0,0	98,6	0,0	49,3
Chubut	73,2	56,5	8,0	4,8	0,0	54,8	150,3	0,0
Córdoba	84,8	65,5	23,9	10,8	25,9	62,9	51,8	56,9
Corrientes	53,3	38,3	18,6	9,5	0,0	87,3	258,1	32,7
Entre Ríos	65,0	51,8	13,3	6,8	0,0	64,2	76,2	28,5
Formosa	53,4	49,0	22,0	13,2	0,0	0,0	0,0	153,2
Jujuy	59,8	50,0	7,4	8,2	0,0	243,0	0,0	66,3
La Pampa	76,9	51,6	11,4	5,6	0,0	114,9	293,5	0,0
La Rioja	55,3	45,5	10,0	10,8	0,0	89,8	0,0	44,9
Mendoza	68,0	52,9	19,3	11,3	42,2	81,0	168,9	27,0

19. En 2019 falleció una trabajadora de 16-24 años a causa de un accidente in itinere.

Cuadro 7: Índices de incidencia de AT y EP, in itinere, fallecidos por AT y EP y fallecidos in itinere según grupo de edad y provincia. Varones. Año 2019

Provincia	AT y EP (por mil)		In itinere (por mil)		Fallecidos por AT y EP (por millón)		Fallecidos <i>in itinere</i> (por millón)	
	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más	16 a 24	25 y más
Misiones	58,6	51,7	12,1	8,5	97,7	119,9	97,7	48,0
Neuquén	68,2	41,3	18,7	6,9	176,7	56,3	176,7	0,0
Río Negro	74,3	54,0	14,7	8,1	0,0	53,1	0,0	21,2
Salta	49,8	46,1	13,4	12,9	0,0	57,7	0,0	24,7
San Juan	64,9	40,1	22,1	11,7	134,1	57,3	0,0	68,7
San Luis	67,0	46,3	17,6	6,9	0,0	36,5	0,0	36,5
Santa Cruz	43,5	40,3	3,6	2,4	0,0	43,2	0,0	21,6
Santa Fe	74,8	59,7	26,1	11,6	55,6	101,7	139,1	25,4
Santiago del Estero	46,3	22,6	23,5	8,8	0,0	40,5	0,0	108,0
Tierra del Fuego	36,6	31,6	3,5	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tucumán	31,5	27,9	14,8	9,9	0,0	76,8	143,6	54,9
Total país	65,4	46,2	22,2	11,7	29,5	57,2	68,9	32,7

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

El índice de accidentes in itinere de los jóvenes de 16 a 24 años es superior al del grupo de 25 años y más en 22 provincias y 6 jurisdicciones registran valores superiores al del total país de 16 a 24 años. Las provincias de Buenos Aires (34,3 accidentes in itinere cada mil trabajadores cubiertos); Santa Fe (26,1) y Chaco (24,0) muestran los índices más altos.

Con relación a la mortalidad por AT y EP, se observa que en 2 provincias el índice de fallecidos de los trabajadores más jóvenes supera al de los adultos (Neuquén y San Juan) y 7 provincias alcanzan niveles más elevados que el promedio nacional de 16 a 24 años. Neuquén (176,7 casos mortales por AT y EP cada millón de trabajadores cubiertos); San Juan (134,1) y Misiones (97,7) y son las provincias que muestran los índices más altos.

En 7 provincias el índice de fallecidos in itinere de los trabajadores de 16 a 24 años supera al de los adultos y 10 provincias alcanzan niveles que superan el total país de 16 a 24 años. Los valores más altos se encuentran en La Pampa (293,5 accidentes in itinere mortales cada millón de trabajadores cubiertos); Corrientes (258,1) y Neuquén (176,7).

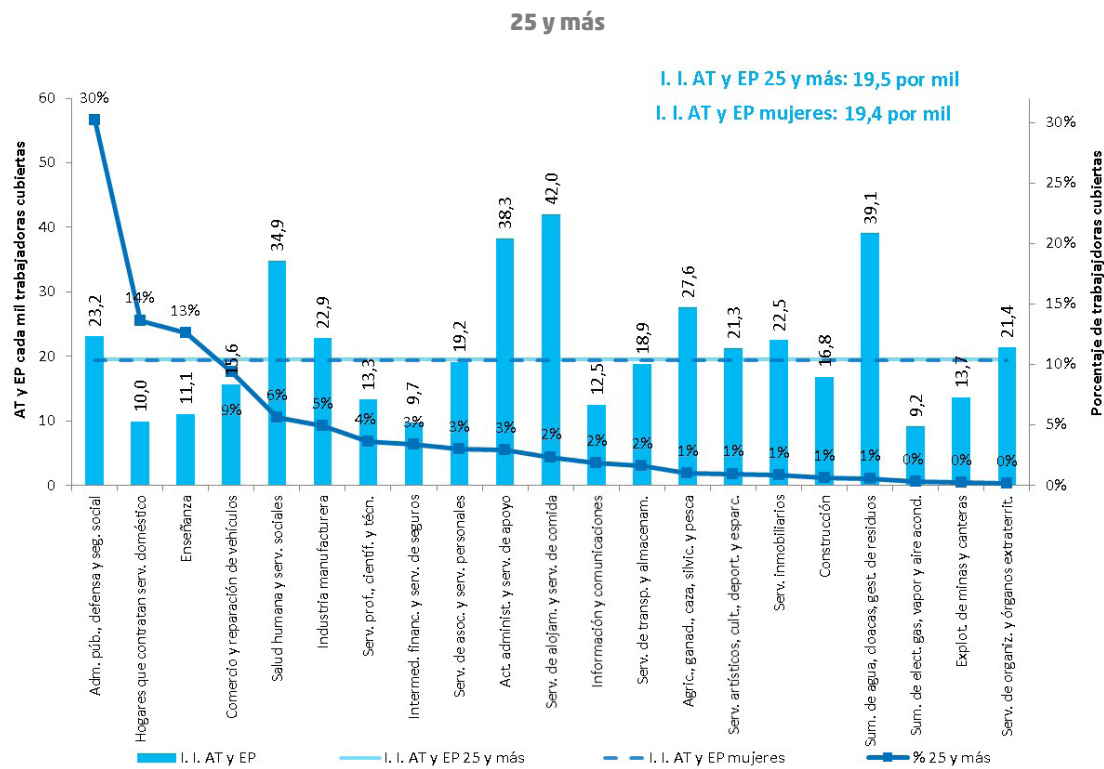
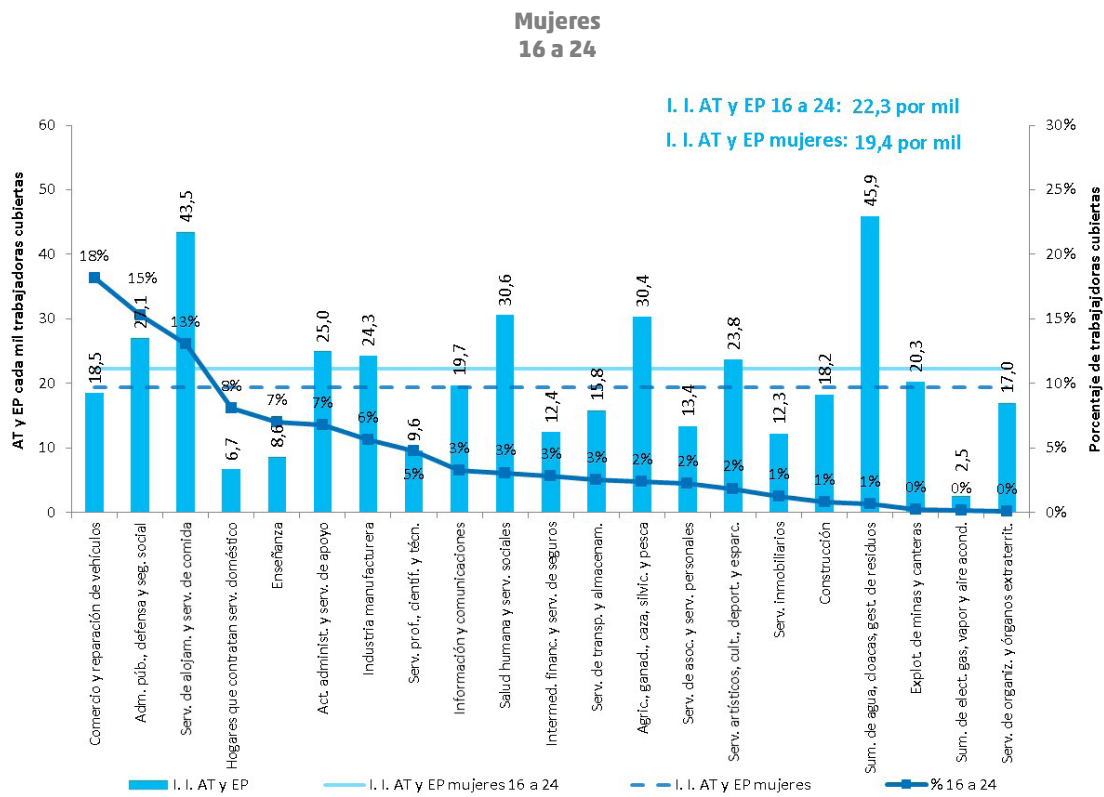
3.6 Accidentabilidad y mortalidad laboral según sector de actividad económica

En las mujeres jóvenes, 10 son las actividades económicas (1 dígito del CIIU) que superan el nivel de accidentabilidad del total de las mujeres y concentran al 52% de las trabajadoras de 16 a 24 años. Entre ellas se destacan: suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público (45,9 AT y EP por mil; 17% más elevado que el índice de mujeres de 25 años y más en esta actividad); servicios de alojamiento y servicios de comida (agrupa al 13% de las trabajadoras jóvenes y alcanza 43,5 AT y EP por mil); salud humana y servicios sociales (30,6 AT y EP por mil); agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (30,4 AT y EP por mil) y administración pública, defensa y seguridad social obligatoria (concentra al 15% de las trabajadoras jóvenes y registra 27,1 AT y EP por mil). Estas 5 actividades concentran al 34% de las trabajadoras jóvenes y explican el 53% de su índice de incidencia²⁰. Cabe señalar que el índice de incidencia de explotación de minas y canteras de las jóvenes es 1,5 veces más elevado que el de las trabajadoras de 25 años y más en esta actividad (20,3 y 13,7 AT y EP por mil) (Gráfico 11).

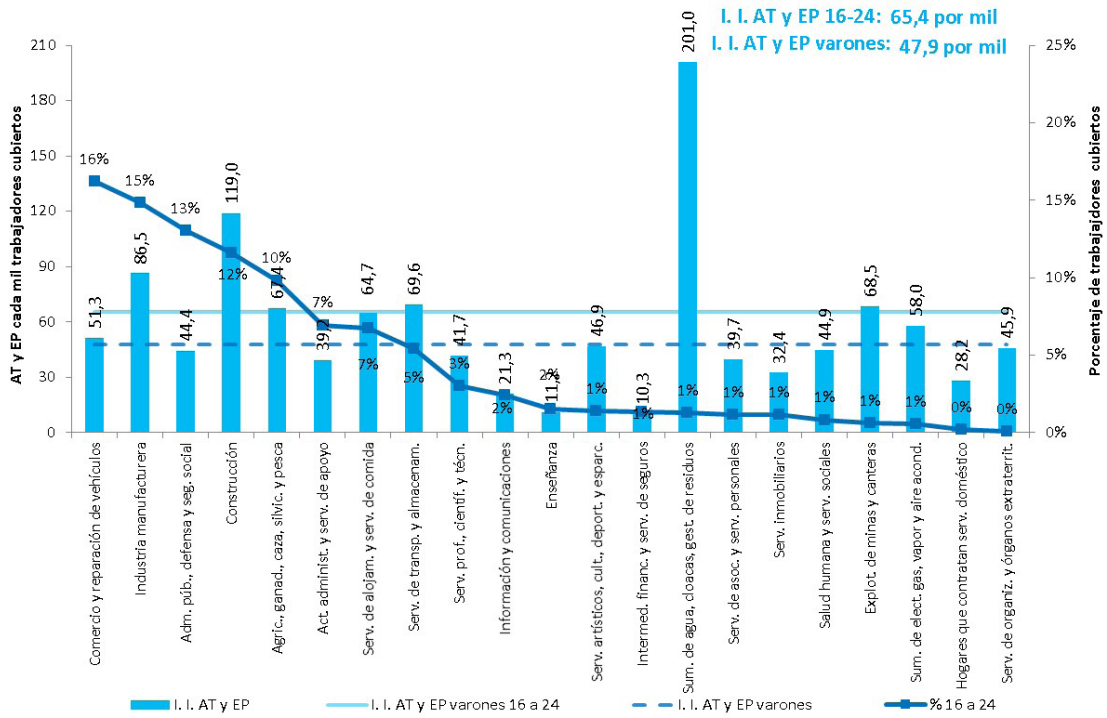
En los varones, la brecha de accidentabilidad según actividad económica entre jóvenes y adultos es más alta respecto a la observada entre las mujeres. En los trabajadores jóvenes, son 9 las actividades con una accidentabilidad superior a la del total de varones y concentran al 67% de los trabajadores de 16 a 24 años. Entre ellas se destacan: suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público (201,0 AT y EP por mil, valor que es casi el doble que el registrado por el grupo de 25 y más); construcción (actividad que concentra al 12% de los trabajadores cubiertos de 16 a 24 años y alcanza un índice de 119,0 AT y EP por mil, un 35% más elevado que el de los trabajadores adultos); industrias manufactureras (agrupa al 15% de los jóvenes y registra 86,5 AT y EP por mil, 34% más alto que el del otro grupo etario); servicio de transporte y almacenamiento (69,6 AT y EP por mil) y explotación de minas y canteras (68,5 AT y EP por mil, 1,5 veces superior al índice de 25 años y más). Estas 5 actividades concentran al 34% de los trabajadores jóvenes y explican el 51% de su índice de incidencia.

20. Es el cociente entre la suma de los AT y EP de estas 5 actividades y el total de los AT y EP de 16 a 24 años de edad, multiplicado por 100.

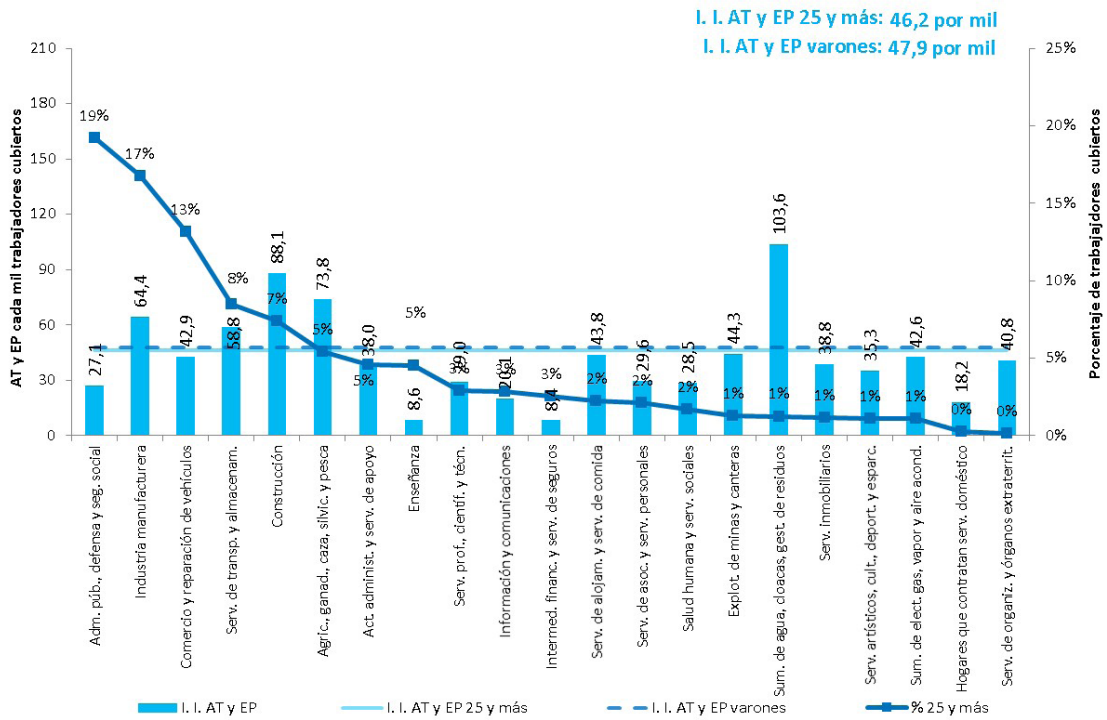
Gráfico 11: Distribución (%) de los trabajadores con cobertura de riesgos del trabajo e índice de incidencia AT y EP según sexo, grupo de edad y sector de actividad. Año 2019



Varones
16 a 24



25 y más



Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

En relación con la mortalidad laboral según sector de actividad, en 2019 se registró una trabajadora fallecida de 16 a 24 años en servicio de transporte y almacenamiento (Cuadro 8).

Cuando se considera a los varones, se observa una actividad con mortalidad juvenil superior a la adulta: industrias manufactureras (66,3 y 44,4 trabajadores fallecidos por AT y EP por millón de trabajadores cubiertos, respectivamente). Por otra parte, construcción (85,1 defunciones AT y EP por millón), industrias manufactureras (66,3) y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (40,1) son las tres actividades que alcanzan los niveles más elevados.

Cuadro 8: Casos mortales por AT y EP e Índice de incidencia de fallecidos por AT y EP según grupo de edad, sexo y sector de actividad. Año 2019 (cont.)

Sexo y sector de actividad	16 a 24		25 y más	
	Casos mortales AT y EP	Índice de incidencia de fallecidos por AT y EP	Casos mortales AT y EP	Índice de incidencia de fallecidos por AT y EP
Mujeres	1	3,8	8	2,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0	0,0	1	26,5
Explotación de minas y canteras	0	0,0	0	0,0
Industria manufacturera	0	0,0	0	0,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,0	0	0,0
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	0	0,0	0	0,0
Construcción	0	0,0	0	0,0
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	0,0	0	0,0
Servicio de transporte y almacenamiento	1	149,4	0	0,0
Servicios de alojamiento y servicios de comida	0	0,0	1	11,5
Información y comunicaciones	0	0,0	0	0,0
Intermediación financiera y servicios de seguros	0	0,0	0	0,0
Servicios inmobiliarios	0	0,0	0	0,0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0	0,0	0	0,0
Actividades administrativas y servicios de apoyo	0	0,0	1	9,2
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0	0,0	4	3,6
Enseñanza	0	0,0	0	0,0
Salud humana y servicios sociales	0	0,0	0	0,0
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	0	0,0	0	0,0

Cuadro 8: Casos mortales por AT y EP e Índice de incidencia de fallecidos por AT y EP según grupo de edad, sexo y sector de actividad. Año 2019

Sexo y sector de actividad	16 a 24		25 y más	
	Casos mortales AT y EP	Índice de incidencia de fallecidos AT y EP	Casos mortales AT y EP	Índice de incidencia de fallecidos por AT y EP
Servicios de asociaciones y servicios personales	0	0,0	0	0,0
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	0	0,0	1	2,0
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,0	0	0,0
Varones	15	29,5	285	57,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2	40,1	26	96,6
Explotación de minas y canteras	0	0,0	4	62,7
Industria manufacturera	5	66,3	37	44,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,0	7	130,4
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	0	0,0	8	129,9
Construcción	5	85,1	48	130,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2	24,3	36	54,9
Servicio de transporte y almacenamiento	1	36,6	48	113,4
Servicios de alojamiento y servicios de comida	0	0,0	1	9,1
Información y comunicaciones	0	0,0	4	28,6
Intermediación financiera y servicios de seguros	0	0,0	1	8,0
Servicios inmobiliarios	0	0,0	8	136,8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0	0,0	10	69,9
Actividades administrativas y servicios de apoyo	0	0,0	5	21,9
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	0	0,0	38	39,7
Enseñanza	0	0,0	1	4,5
Salud humana y servicios sociales	0	0,0	0	0,0
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	0	0,0	0	0,0
Servicios de asociaciones y servicios personales	0	0,0	2	18,9
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	0	0,0	1	79,7
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0,0	0	0,0

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

Si se consideran las 20 actividades económicas a 3 dígitos del CIIU con mayor cobertura en las mujeres jóvenes (66% de las trabajadoras de 16 a 24 años), se destacan por su nivel de accidentabilidad (Cuadro 9):

- servicios de limpieza de edificios, con 59,4 AT y EP cada mil trabajadoras cubiertas, es 2,7 veces más alto que el nivel promedio de las mujeres jóvenes;
- servicios de alojamiento, excepto en "camping", alcanza 48,6 AT y EP por mil y es 2,2 veces superior al índice del total de mujeres de 16 a 24 años;
- servicios de hospitales (43,2 AT y EP por mil) y servicios de expendio de comidas y bebidas (actividad que concentra al 11% de las trabajadoras jóvenes, registra 42,6 AT y EP por mil y explica el 21% del índice de incidencia del total de las mujeres jóvenes), duplican el nivel alcanzado por el promedio de las mujeres de 16 a 24 años;
- prestación pública de servicios a la comunidad en general²¹ (agrupa al 6% de las trabajadoras jóvenes), registra 40,2 AT y EP por mil, un 78% más elevado que el valor registrado por las mujeres de 25 años y más y 1,8 veces superior al total de mujeres jóvenes. Esta actividad explica el 10% de la accidentabilidad de las mujeres de 16 a 24 años);
- elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte²² y venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas alcanzan 32,7 y 31,5 AT y EP por mil, respectivamente.

Estas 7 actividades agrupan al 23% de las jóvenes cubiertas y explican el 44% de la accidentabilidad de este colectivo de mujeres. Por su parte, estas mismas actividades concentran al 9% de las trabajadoras de 25 años y más y explican el 17% de su accidentabilidad.

En el caso de los varones jóvenes, las actividades a 3 dígitos del CIIU, entre aquellas 20 que concentran al 55% de los trabajadores cubiertos de 16 a 24 años, que se destacan por su nivel de accidentabilidad son:

- cría de animales²³, con 123,7 AT y EP por mil, es casi el doble que el índice registrado por el total de varones jóvenes y un 24% más elevado que el alcanzado por los trabajadores de 25 años y más en esta actividad. Cría de animales explica el 4% de la accidentabilidad de los trabajadores de 16 a 24 años;

21. Incluye las siguientes actividades a 6 dígitos: "servicios para el orden público y la seguridad"; "servicios de defensa"; "servicios de justicia"; "servicios de protección civil" y "servicios de asuntos exteriores".

22. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos"; "elaboración de productos de panadería n.c.p."; "elaboración de galletitas y bizcochos"; "elaboración de productos alimenticios n.c.p."; "elaboración de productos de confitería n.c.p." y "elaboración de pastas alimentarias frescas".

23. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche"; "producción de leche bovina"; "cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos"; "invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)" y "producción de huevos".

- construcción de edificios y sus partes (concentra al 6% de los trabajadores jóvenes), registra 120,4 AT y EP por mil; es 1,8 veces más elevado que el índice del total de varones jóvenes y un 27% más alto que el valor alcanzado por los trabajadores de 25 años y más. Esta actividad explica el 11% de la accidentabilidad de los trabajadores de 16 a 24 años.
- construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte, con 114,8 AT y EP por mil, es 1,8 veces más alto que el índice del total de trabajadores jóvenes y un 57% más elevado que el nivel alcanzado por los varones de 25 años y más en esta actividad;
- producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado²⁴, con 102,6 AT y EP por mil, es 1,6 veces más alto que el nivel promedio de los varones jóvenes;
- cultivos temporales²⁵ (concentra al 2,2% de los trabajadores jóvenes), alcanza 75,7 AT y EP por mil y es un 16% superior al índice del total de los trabajadores de 16 a 24 años;
- elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte registra 73,6 AT y EP por mil y es un 33% más elevado que el nivel alcanzado por los varones de 25 años y más en esta actividad;
- servicio de transporte automotor²⁶ (agrupa al 2,4% de los trabajadores jóvenes), muestra un índice de 66,2 AT y EP por mil.

Estas 7 actividades (concentradas en los sectores de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; construcción e industrias manufactureras) alcanzan al 17% de los varones jóvenes cubiertos y explican el 26% de la accidentabilidad de este grupo de trabajadores. Por su parte, estas mismas actividades agrupan al 16% de los varones de 25 años y más y explican el 25% de su accidentabilidad.

Cuadro 9: Índices de incidencia de AT y EP según grupo de edad, sexo y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU). Año 2019 (cont.)

Sexo y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU)	16 a 24	25 y más
Mujeres	22,3	19,5
Servicios de expendio de comidas y bebidas	42,6	38,2
Servicios de la Administración Pública	19,7	23,4
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	6,7	10,0
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	14,7	11,5

24. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "producción y procesamiento de carne de aves"; "matanza de ganado bovino"; "elaboración de fiambres y embutidos" y "procesamiento de carne de ganado bovino".

25. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "cultivo de soja"; "cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero"; "cultivo de tabaco"; "cultivo de trigo"; "cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruto n.c.p." y "cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.".

26. Incluye, entre otras, las siguientes actividades a 6 dígitos: "servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p."; "servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros"; "servicio de transporte automotor de cereales"; "servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer"; "servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional" y "servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p.".

Cuadro 9: Índices de incidencia de AT y EP según grupo de edad, sexo y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU). Año 2019

Sexo y 20 actividades económicas con mayor cobertura (3 dígitos del CIU)	16 a 24	25 y más
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	40,2	22,6
Enseñanza inicial y primaria	9,7	13,0
Venta al por menor en comercios no especializados	23,2	24,3
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	23,3	26,2
Servicios de "call center"	16,7	19,2
Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	48,6	45,0
Servicios de limpieza de edificios	59,4	64,5
Obtención y dotación de personal	1,6	5,0
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	32,7	34,7
Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal	14,6	10,3
Servicios de asociaciones n.c.p.	12,9	21,0
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	15,1	20,0
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	31,5	18,5
Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	5,4	3,7
Servicios jurídicos	6,0	4,5
Servicios de hospitales	43,2	45,8
Resto de actividades	19,2	18,1
Varones	65,4	46,2
Servicios de la Administración Pública	52,6	27,7
Prestación pública de servicios a la comunidad en general	36,2	25,3
Construcción de edificios y sus partes	120,4	94,9
Servicios de expendio de comidas y bebidas	63,7	43,0
Venta al por menor en comercios no especializados	58,9	60,4
Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	33,6	46,2
Servicio de transporte automotor	66,2	59,1
Cultivos perennes	52,8	62,5
Obtención y dotación de personal	5,4	10,8
Cultivos temporales	75,7	69,1
Cría de animales	123,7	100,1
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	61,7	55,7
Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	73,6	55,2
Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	102,6	100,5
Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	28,5	23,1
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	57,8	50,4
Servicios de seguridad e investigación	35,2	32,2
Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	25,2	28,1
Venta al por mayor en comisión o consignación	60,4	48,9
Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	114,8	73,3
Resto de actividades	68,2	45,0

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

3.7 Caracterización de la accidentabilidad laboral

Para describir las lesiones laborales sufridas por los trabajadores jóvenes se considera la distribución de los casos notificados de accidentes de trabajo y enfermedades con días de baja laboral según las principales formas de ocurrencia del accidente, zonas del cuerpo afectadas, tipos de lesión y diagnósticos (Gráfico 12).

En las mujeres jóvenes de 16 a 24 años, las caídas de personas que ocurren al mismo nivel constituyen la principal forma de ocurrencia del accidente (20,9%), seguidas luego por pisadas sobre objetos (11,7%) e injurias punzo-cortantes o contusas involuntarias (8,2%).

Esta última forma de ocurrencia mencionada junto con el contacto con sustancias u objetos calientes son las que muestran una concentración más elevada en las jóvenes que en las trabajadoras de 25 años y más; ambas formas de accidentes estrechamente asociadas a tareas desarrolladas en actividades que muestran un alto nivel de accidentabilidad entre las jóvenes (restaurantes, cantinas, pizzerías, bares, etc.).

Los dedos de las manos, el tobillo y la mano (con excepción de los dedos solos) representan las principales zonas del cuerpo afectadas en las jóvenes, con porcentajes que superan a los alcanzados por las mujeres de 25 años y más.

En lo que respecta a los tipos de lesión, en primer lugar, se encuentran las contusiones, con proporciones similares en ambos grupos etarios (42,7% y 45,2% en jóvenes y adultas, respectivamente), seguidas por esguinces (10,0%) y heridas cortantes (que muestra un porcentaje significativamente más elevado en las jóvenes en relación con las adultas: 9,9% y 6,2%, respectivamente). Asimismo, el porcentaje de quemaduras térmicas en las jóvenes es 2,6 veces más alto que el registrado por las mujeres de 25 años y más (6,7% y 2,5%).

Los traumatismos de muñeca y de mano se ubican en primer lugar en ambos grupos etarios en lo que a diagnósticos refiere, alcanzando un porcentaje más alto en las jóvenes (22,2% y 17,5%). A continuación, se encuentran los traumatismos de tobillo y de pie y los traumatismos de rodilla y de pierna. Las quemaduras y corrosiones de la superficie externa del cuerpo muestran una concentración más elevada en las jóvenes que en las trabajadoras de 25 años y más (5,9% y 2,1%).

Entre los trabajadores varones de 16 a 24 años, las injurias punzo-cortantes o contusas involuntarias (con un porcentaje superior en los jóvenes respecto de los adultos: 13,2% y 9,6%, respectivamente), las caídas de personas que ocurren al mismo nivel y las pisadas sobre objetos, constituyen las principales formas de ocurrencia del accidente.

Los dedos de las manos, la rodilla y la mano representan las principales zonas del cuerpo afectadas en los jóvenes. Las partes del cuerpo afectadas que muestran porcentajes superiores en los jóvenes en relación con los alcanzados por los trabajadores de 25 años y más son, además de los dedos de las manos (17,6% y 13,8%), el pie (5,5% y 3,9%) y la mano (8,1% y 6,3%).

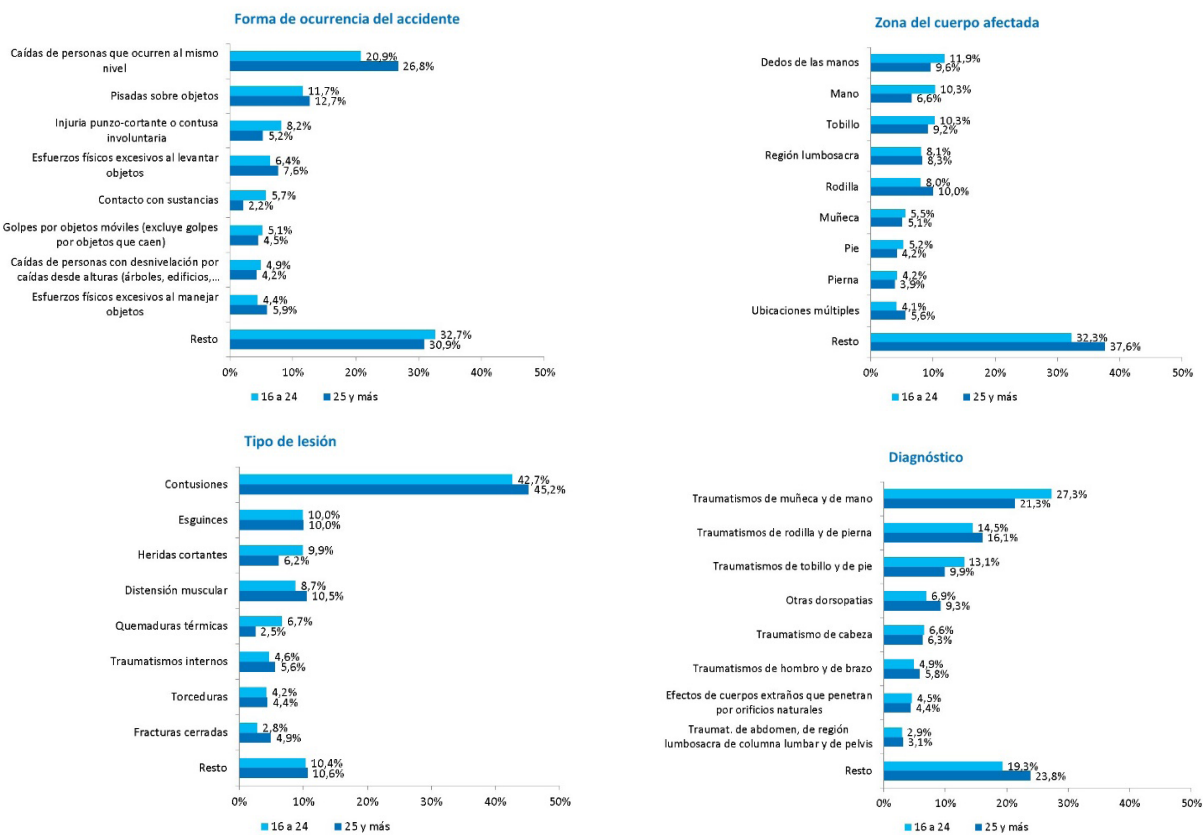
En referencia a los tipos de lesión, en primer lugar, se encuentran las contusiones, con porcentajes cercanos al 34% en ambos grupos etarios; seguidas por las heridas cortantes (con una concentración más elevada en los jóvenes en relación con la de los trabajadores de 25 años y más: 14,5% y 11,1%, respectivamente) y distensión muscular.

Los traumatismos de muñeca y mano reúnen la mayor proporción de casos en ambos grupos de trabajadores. En segundo lugar, se ubican los traumatismos de rodilla y de pierna; seguidos por los traumatismos de tobillo y de pie. Asimismo, los trabajadores jóvenes se encuentran más afectados que los trabajadores adultos por el primer diagnóstico mencionado (27,3% y 21,3%, respectivamente) y el tercero (13,1% y 9,9%).

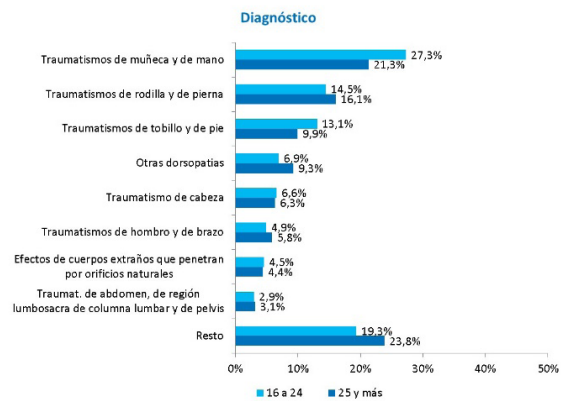
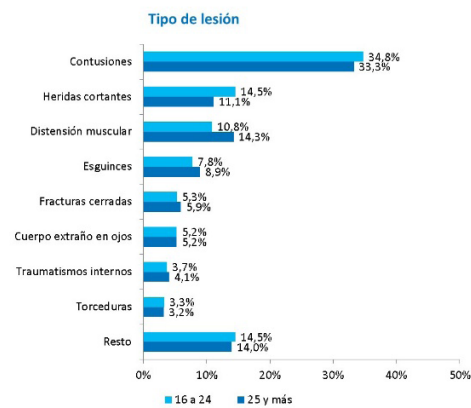
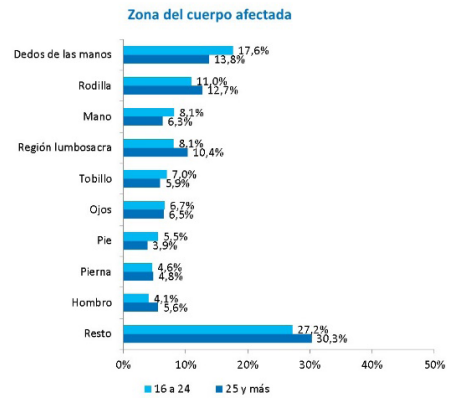
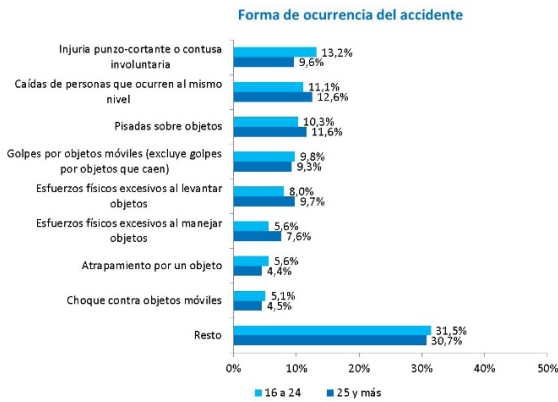
Las formas de accidentes y los tipos de lesión prevalentes en los varones jóvenes muestran relación con tareas físicamente exigentes típicas de actividades que muestran un alto nivel de accidentabilidad, como construcción e industrias manufactureras.

Gráfico 12: Distribución (%) de los casos AT y EP con días de baja* según sexo, grupo de edad y principales formas de ocurrencia del accidente, zonas del cuerpo afectadas, tipos de lesión y diagnósticos. Año 2019

Mujeres



Varones



* La forma de ocurrencia del accidente y el tipo de lesión se indagan exclusivamente para los accidentes de trabajo. Se excluyen las enfermedades profesionales.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios Estadísticos

Anexo estadístico

Gráfico A.1: Tasa de desempleo según grupo de edad. 1° al 4° trimestre de 2019.

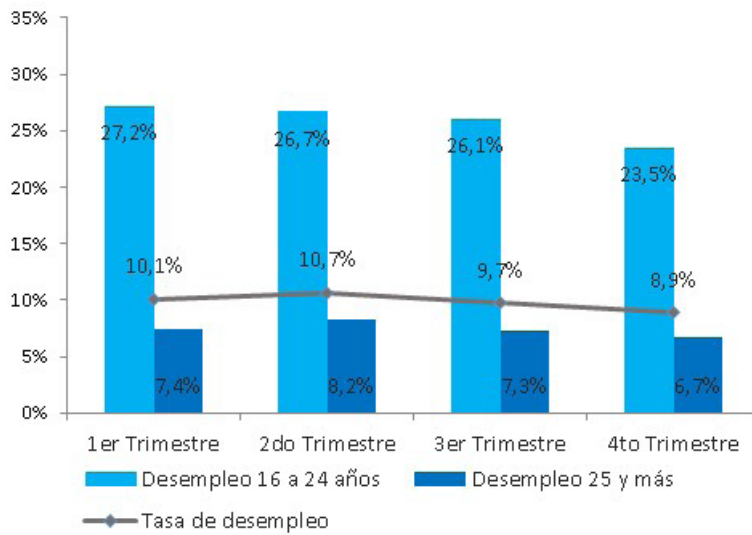


Gráfico A.2: Trabajadores registrados y no registrados según grupo de edad. Año 2019

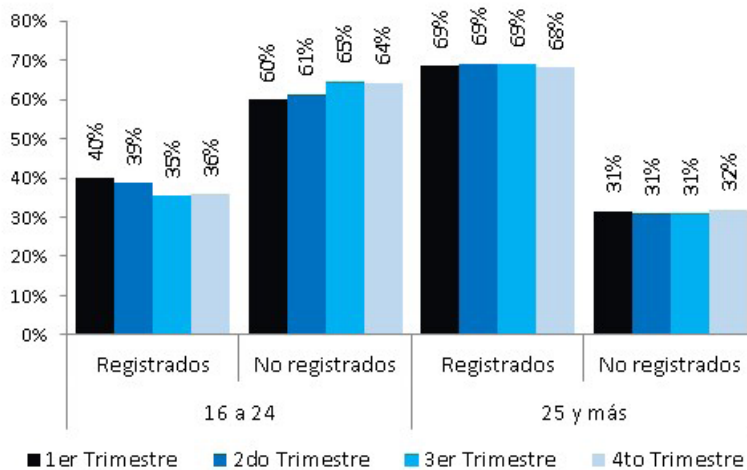
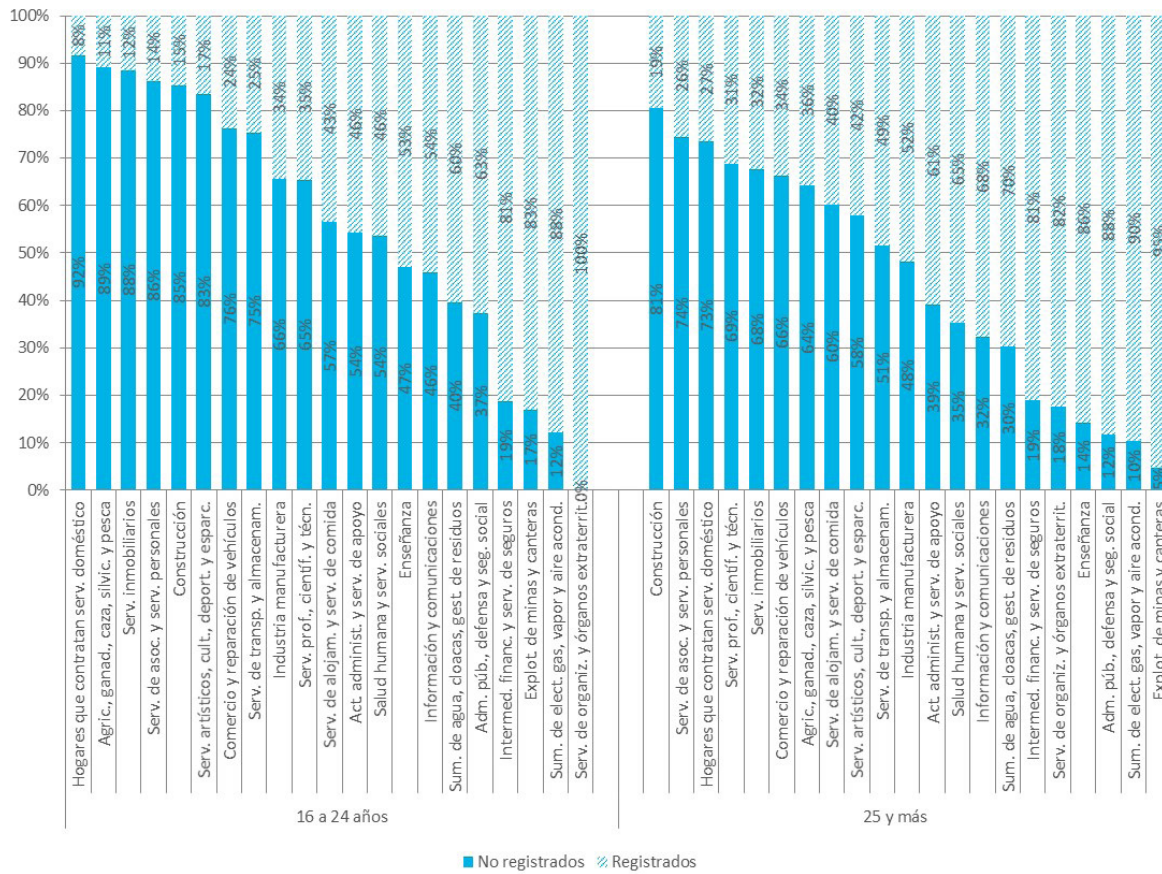


Gráfico A.3: Trabajadores asalariados registrados y no registrados según grupo de edad y sector de actividad. Año 2019



Cuadro A.4: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Mujeres de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
011	Cultivos temporales	1.754	57	55	0	31,4	0,0
012	Cultivos perennes	1.839	56	56	0	30,4	0,0
013	Producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	183	10	10	0	54,5	0,0
014	Cría de animales	570	25	25	0	43,9	0,0
016	Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	1.718	44	41	0	23,9	0,0
017	Caza, repoblación de animales de caza y servicios de apoyo	4	0	0	0	0,0	0,0
021	Silvicultura	14	0	0	0	0,0	0,0
022	Extracción de productos forestales	6	0	0	0	0,0	0,0

**Cuadro A.4: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4).
Mujeres de 16-24 años. Año 2019 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
024	Servicios de apoyo a la silvicultura	6	0	0	0	0,0	0,0
031	Pesca y servicios de apoyo	121	2	2	0	16,5	0,0
032	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	0	0	0	0	-	-
051	Extracción y aglomeración de carbón	8	0	0	0	0,0	0,0
052	Extracción y aglomeración de lignito	0	0	0	0	-	-
061	Extracción de petróleo crudo	386	11	11	0	28,5	0,0
062	Extracción de gas natural	0	0	0	0	-	-
071	Extracción de minerales de hierro	0	0	0	0	-	-
072	Extracción de minerales metálicos no ferrosos	51	0	0	0	0,0	0,0
081	Extracción de piedra, arena y arcillas	22	0	0	0	0,0	0,0
089	Explotación de minas y canteras n.c.p.	41	1	1	0	24,2	0,0
091	Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	109	1	1	0	9,2	0,0
099	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	22	0	0	0	0,0	0,0
101	Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	381	26	24	0	63,0	0,0
102	Elaboración de pescado y productos de pescado	170	8	7	0	41,2	0,0
103	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres	602	11	11	0	18,3	0,0
104	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal	218	3	3	0	13,7	0,0
105	Elaboración de productos lácteos	461	10	9	0	19,5	0,0
106	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	183	4	4	0	21,9	0,0
107	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	3.574	118	117	0	32,7	0,0
108	Elaboración de alimentos preparados para animales	43	0	0	0	0,0	0,0

**Cuadro A.4: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4).
Mujeres de 16-24 años. Año 2019 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
109	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	0	0	0	0	-	-
110	Elaboración de bebidas	820	20	19	0	23,2	0,0
120	Elaboración de productos de tabaco	43	0	0	0	0,0	0,0
131	Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles	137	1	1	0	7,3	0,0
139	Fabricación de productos textiles n.c.p.	494	18	17	0	34,4	0,0
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1.726	32	30	0	17,4	0,0
142	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	0	0	0	0	-	-
143	Fabricación de prendas de vestir de punto	70	1	1	0	14,4	0,0
149	Servicios industriales para la industria confeccionista	0	0	0	0	-	-
151	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería	51	0	0	0	0,0	0,0
152	Fabricación de calzado y de sus partes	295	7	6	0	20,3	0,0
161	A serrado y cepillado de madera	18	0	0	0	0,0	0,0
162	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	80	4	3	0	37,6	0,0
170	Fabricación de papel y de productos de papel	252	7	6	0	23,8	0,0
181	Impresión y servicios relacionados con la impresión	259	5	5	0	19,3	0,0
182	Reproducción de grabaciones	11	0	0	0	0,0	0,0
191	Fabricación de productos de hornos de "coque"	28	0	0	0	0,0	0,0
192	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	31	3	2	0	65,4	0,0
201	Fabricación de sustancias químicas básicas	122	1	1	0	8,2	0,0
202	Fabricación de productos químicos n.c.p.	845	31	23	0	27,2	0,0
203	Fabricación de fibras manufacturadas	3	0	0	0	0,0	0,0

**Cuadro A.4: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4).
Mujeres de 16-24 años. Año 2019 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
204	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	0	0	0	0	-	-
210	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	530	9	8	0	15,1	0,0
221	Fabricación de productos de caucho	80	3	3	0	37,6	0,0
222	Fabricación de productos de plástico	269	6	5	0	18,6	0,0
231	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	39	2	2	0	51,9	0,0
239	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	142	0	0	0	0,0	0,0
241	Industrias básicas de hierro y acero	169	1	1	0	5,9	0,0
242	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	15	0	0	0	0,0	0,0
243	Fundición de metales	24	0	0	0	0,0	0,0
251	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	122	6	6	0	49,3	0,0
252	Fabricación de armas y municiones	1	0	0	0	0,0	0,0
259	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	319	9	8	0	25,1	0,0
261	Fabricación de componentes electrónicos	11	0	0	0	0,0	0,0
262	Fabricación de equipos y productos informáticos	36	0	0	0	0,0	0,0
263	Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión	8	0	0	0	0,0	0,0
264	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos con	86	3	3	0	35,0	0,0
265	Fabricación de aparatos e instrumentos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óp	49	0	0	0	0,0	0,0
266	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	89	2	1	0	11,2	0,0
267	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	23	0	0	0	0,0	0,0

**Cuadro A.4: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIIU, Revisión 4).
Mujeres de 16-24 años. Año 2019 (cont.)**

CIIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
268	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	34	1	1	0	29,2	0,0
271	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléc	77	2	1	0	13,0	0,0
272	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	11	0	0	0	0,0	0,0
273	Fabricación de hilos y cables aislados	19	0	0	0	0,0	0,0
274	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	27	0	0	0	0,0	0,0
275	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	97	0	0	0	0,0	0,0
279	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	57	0	0	0	0,0	0,0
281	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general	146	0	0	0	0,0	0,0
282	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial	152	1	1	0	6,6	0,0
291	Fabricación de vehículos automotores	313	5	5	0	16,0	0,0
292	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	21	0	0	0	0,0	0,0
293	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	367	10	9	0	24,5	0,0
301	Construcción y reparación de buques y embarcaciones	34	0	0	0	0,0	0,0
302	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	0	0	0	0	-	-
303	Fabricación y reparación de aeronaves	22	1	1	0	45,1	0,0
309	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	36	1	1	0	27,5	0,0
310	Fabricación de muebles y colchones	145	4	4	0	27,7	0,0
321	Fabricación de joyas, "bijouterie" y artículos conexos	16	0	0	0	0,0	0,0
322	Fabricación de instrumentos de música	1	0	0	0	0,0	0,0
323	Fabricación de artículos de deporte	32	3	3	0	92,5	0,0

**Cuadro A.4: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4).
Mujeres de 16-24 años. Año 2019 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
324	Fabricación de juegos y juguetes	19	1	1	0	53,1	0,0
329	Industrias manufactureras n.c.p.	79	2	2	0	25,5	0,0
331	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo	88	4	4	0	45,5	0,0
332	Instalación de maquinaria y equipos industriales	28	0	0	0	0,0	0,0
351	Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	309	1	1	0	3,2	0,0
352	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	89	0	0	0	0,0	0,0
353	Suministro de vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	-	-
360	Captación, depuración y distribución de agua	184	3	3	0	16,3	0,0
370	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	1.201	76	63	0	52,4	0,0
381	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos	61	6	6	0	98,0	0,0
382	Recuperación de materiales y desechos	183	3	1	0	5,5	0,0
390	Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	49	5	4	0	82,5	0,0
410	Construcción de edificios y sus partes	808	31	25	0	31,0	0,0
421	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	399	10	8	0	20,0	0,0
422	Construcción de proyectos de servicios públicos	187	0	0	0	0,0	0,0
429	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	165	3	2	0	12,1	0,0
431	Demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras	63	1	1	0	15,8	0,0
432	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil	275	1	1	0	3,6	0,0
433	Terminación de edificios	100	1	1	0	10,0	0,0
439	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y actividades especializadas de construcción n.c.p.	87	0	0	0	0,0	0,0

**Cuadro A.4: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIIU, Revisión 4).
Mujeres de 16-24 años. Año 2019 (cont.)**

CIIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
451	Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas	1.507	17	16	0	10,6	0,0
452	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas	199	1	1	0	5,0	0,0
453	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	336	5	5	0	14,9	0,0
454	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	95	1	1	0	10,5	0,0
461	Venta al por mayor en comisión o consignación	1.396	29	29	0	20,8	0,0
462	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos	89	1	1	0	11,3	0,0
463	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	1.633	60	59	0	36,1	0,0
464	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal	3.216	52	47	0	14,6	0,0
465	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos	633	4	4	0	6,3	0,0
466	Venta al por mayor especializada	521	11	9	0	17,3	0,0
469	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	263	5	5	0	19,0	0,0
471	Venta al por menor en comercios no especializados	8.847	210	205	0	23,2	0,0
472	Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	5.926	144	138	0	23,3	0,0
473	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	3.083	97	97	0	31,5	0,0
474	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; equipos de telecomunicaciones en comercios	618	3	3	0	4,9	0,0
475	Venta al por menor de equipos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados	1.837	21	21	0	11,4	0,0
476	Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados	2.268	24	22	0	9,7	0,0
477	Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	14.718	233	216	0	14,7	0,0

**Cuadro A.4: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4).
Mujeres de 16-24 años. Año 2019 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
478	Venta al por menor en puestos móviles y mercados	59	1	1	0	16,9	0,0
479	Venta al por menor no realizada en comercios, puestos o mercados	387	1	1	0	2,6	0,0
491	Servicio de transporte ferroviario	90	6	6	0	66,5	0,0
492	Servicio de transporte automotor	1.185	22	22	0	18,6	0,0
493	Servicio de transporte por tuberías	9	0	0	0	0,0	0,0
501	Servicio de transporte marítimo	109	3	2	0	18,3	0,0
502	Servicio de transporte fluvial y lacustre	47	1	1	0	21,2	0,0
511	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	257	9	9	0	35,0	0,0
512	Servicio de transporte aéreo de cargas	7	0	0	0	0,0	0,0
521	Servicios de manipulación de cargas	551	9	9	0	16,3	0,0
522	Servicios de almacenamiento y depósito	1.395	21	20	0	14,3	0,0
523	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	806	17	16	0	19,9	0,0
524	Servicios complementarios para el transporte	535	21	20	1	37,4	1.869,7
530	Servicios de correos y mensajerías	1.703	1	1	0	0,6	0,0
551	Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	3.830	191	186	0	48,6	0,0
552	Servicios de alojamiento en "camping"	15	0	0	0	0,0	0,0
561	Servicios de expendio de comidas y bebidas	29.054	1.281	1.239	0	42,6	0,0
562	Servicios de preparación de comidas para empresas y servicios de comidas n.c.p.	1.239	62	60	0	48,4	0,0
581	Edición	1.073	16	16	0	14,9	0,0
591	Servicios de cinematografía	959	30	27	0	28,1	0,0
592	Servicios de grabación de sonido y edición de música	10	0	0	0	0,0	0,0
601	Emisión y retransmisión de radio	193	2	1	0	5,2	0,0
602	Servicios de televisión	229	1	1	0	4,4	0,0
611	Servicios de telefonía fija	1.763	58	58	0	32,9	0,0

**Cuadro A.4: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4).
Mujeres de 16-24 años. Año 2019 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
612	Servicios de telefonía móvil	30	0	0	0	0,0	0,0
613	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto transmisión de televisión	628	30	30	0	47,8	0,0
614	Servicios de telecomunicación vía "Internet"	36	2	2	0	55,4	0,0
619	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	68	3	3	0	44,3	0,0
620	Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	2.952	17	16	0	5,4	0,0
631	Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas, portales "web"	182	1	1	0	5,5	0,0
639	Servicios de agencias de noticias y servicios de información n.c.p.	399	13	13	0	32,5	0,0
641	Intermediación monetaria	2.047	17	14	0	6,8	0,0
642	Servicios de sociedades de cartera	179	3	2	0	11,2	0,0
643	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	36	0	0	0	0,0	0,0
649	Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras	1.516	40	40	0	26,4	0,0
651	Servicios de seguros	1.767	37	23	0	13,0	0,0
652	Reaseguros	9	0	0	0	0,0	0,0
653	Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria	0	0	0	0	-	-
661	Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros	1.193	10	10	0	8,4	0,0
662	Servicios auxiliares a los servicios de seguros	617	3	3	0	4,9	0,0
663	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	33	0	0	0	0,0	0,0
681	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados	1.065	13	13	0	12,2	0,0
682	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata	2.198	28	27	0	12,3	0,0
691	Servicios jurídicos	2.510	16	15	0	6,0	0,0

**Cuadro A.4: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4).
Mujeres de 16-24 años. Año 2019 (cont.)**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
692	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	2.332	18	17	0	7,3	0,0
702	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	3.111	85	47	0	15,1	0,0
711	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.	908	13	13	0	14,3	0,0
712	Ensayos y análisis técnicos	107	0	0	0	0,0	0,0
721	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y de las ciencias exactas y naturales	237	2	2	0	8,4	0,0
722	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	9	0	0	0	0,0	0,0
731	Servicios de publicidad	1.716	6	6	0	3,5	0,0
732	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	350	4	4	0	11,4	0,0
741	Servicios de diseño especializado	405	3	3	0	7,4	0,0
742	Servicios de fotografía	55	1	1	0	18,2	0,0
749	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	724	13	11	0	15,2	0,0
750	Servicios veterinarios	96	2	2	0	20,8	0,0
771	Alquiler de vehículos automotores y equipo de transporte sin conductor ni operarios	28	0	0	0	0,0	0,0
772	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos	28	0	0	0	0,0	0,0
773	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	97	0	0	0	0,0	0,0
774	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros	1	0	0	0	0,0	0,0
780	Obtención y dotación de personal	3.677	6	6	0	1,6	0,0
791	Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico	792	3	3	0	3,8	0,0
801	Servicios de seguridad e investigación	1.106	33	31	0	28,0	0,0
811	Servicio combinado de apoyo a edificios	1.264	76	68	0	53,8	0,0

Cuadro A.4: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Mujeres de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
812	Servicios de limpieza de edificios	3.773	267	224	0	59,4	0,0
813	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	27	2	2	0	75,2	0,0
821	Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas	84	0	0	0	0,0	0,0
822	Servicios de "call center"	5.097	90	85	0	16,7	0,0
823	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	7	0	0	0	0,0	0,0
829	Servicios empresariales n.c.p.	1.787	27	25	0	14,0	0,0
841	Servicios de la Administración Pública	25.345	621	499	0	19,7	0,0
842	Prestación pública de servicios a la comunidad en general	14.475	635	582	0	40,2	0,0
843	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales	134	5	1	0	7,5	0,0
851	Enseñanza inicial y primaria	13.752	154	134	0	9,7	0,0
852	Enseñanza secundaria	1.150	4	2	0	1,7	0,0
853	Enseñanza superior y formación de posgrado	2.490	21	16	0	6,4	0,0
854	Servicios de enseñanza n.c.p.	917	8	6	0	6,5	0,0
855	Servicios de apoyo a la educación	5	0	0	0	0,0	0,0
861	Servicios de hospitales	2.503	277	108	0	43,2	0,0
862	Servicios de atención ambulatoria realizados por médicos y odontólogos	1.028	27	8	0	7,8	0,0
863	Servicios de prácticas de diagnóstico y tratamiento; servicios integrados de consulta, diagnóstico y tratamiento	1.264	45	17	0	13,5	0,0
864	Servicios de emergencias y traslados	150	3	2	0	13,3	0,0
869	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	2.074	131	51	0	24,6	0,0
870	Servicios sociales con alojamiento	877	60	55	0	62,7	0,0
880	Servicios sociales sin alojamiento	143	6	5	0	35,1	0,0
900	Servicios artísticos y de espectáculos	718	13	13	0	18,1	0,0

**Cuadro A.4: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4).
Mujeres de 16-24 años. Año 2019**

CIU	Descripción	Trabajadoras cubiertas (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadoras fallecidas	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidas (por millón)
910	Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	427	15	14	0	32,8	0,0
920	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas	1.315	38	38	0	28,9	0,0
931	Servicios para la práctica deportiva	1.123	15	15	0	13,4	0,0
939	Servicios de esparcimiento n.c.p.	1.257	38	35	0	27,9	0,0
941	Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores	595	13	11	0	18,5	0,0
942	Servicios de sindicatos	417	7	7	0	16,8	0,0
949	Servicios de asociaciones n.c.p.	3.112	54	40	0	12,9	0,0
951	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y equipos de comunicación	52	1	1	0	19,4	0,0
952	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	38	2	2	0	52,2	0,0
960	Servicios personales n.c.p.	1.627	19	17	0	10,4	0,0
990	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	236	5	4	0	17,0	0,0
Total unidades productivas*		240.956	6.506	5.697	1	23,6	4,2
Casas particulares**		21.088	145	141	0	6,7	0,0
Total sistema		262.044	6.651	5.838	1	22,3	3,8

Incluye sólo accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT y EP). Excluye accidentes in itinere y reingresos.

* Unidades productivas: comprende trabajadores que realizan sus tareas en entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores y que producen bienes o servicios

** Casas particulares: comprende trabajadores que realizan sus tareas en hogares a través de la contratación a título personal de trabajadores de casas particulares, siendo el mismo hogar el consumidor de los servicios y/o bienes producidos por el trabajador. Corresponde a la categoría de la clasificación del CIU, revisión 4: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico. Incluye solo trabajadores de casas particulares de empleadores que realizaron pago en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo.

Cuadro A.5: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Varones de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
011	Cultivos temporales	10.969	846	830	1	75,7	91,2
012	Cultivos perennes	11.789	635	623	0	52,8	0,0
013	Producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	777	29	26	0	33,5	0,0
014	Cría de animales	10.078	1.277	1.247	1	123,7	99,2
016	Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	14.111	487	474	0	33,6	0,0
017	Caza, repoblación de animales de caza y servicios de apoyo	11	0	0	0	0,0	0,0
021	Silvicultura	241	20	19	0	79,0	0,0
022	Extracción de productos forestales	744	30	29	0	39,0	0,0
024	Servicios de apoyo a la silvicultura	348	36	35	0	100,5	0,0
031	Pesca y servicios de apoyo	758	75	74	0	97,6	0,0
032	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	3	1	1	0	342,9	0,0
051	Extracción y aglomeración de carbón	72	2	2	0	27,6	0,0
052	Extracción y aglomeración de lignito	0	0	0	0	-	-
061	Extracción de petróleo crudo	1.040	55	52	0	50,0	0,0
062	Extracción de gas natural	0	0	0	0	-	-
071	Extracción de minerales de hierro	0	0	0	0	-	-
072	Extracción de minerales metálicos no ferrosos	504	17	17	0	33,8	0,0
081	Extracción de piedra, arena y arcillas	342	48	45	0	131,6	0,0
089	Explotación de minas y canteras n.c.p.	387	29	29	0	74,9	0,0
091	Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	658	62	60	0	91,1	0,0
099	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	64	5	5	0	78,7	0,0
101	Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	7.914	857	812	1	102,6	126,4

Cuadro A.5: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Varones de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
102	Elaboración de pescado y productos de pescado	512	45	43	0	84,0	0,0
103	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres	1.423	85	80	0	56,2	0,0
104	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal	1.382	54	53	0	38,3	0,0
105	Elaboración de productos lácteos	1.809	131	122	0	67,4	0,0
106	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	1.607	157	152	1	94,6	622,2
107	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	8.085	616	595	1	73,6	123,7
108	Elaboración de alimentos preparados para animales	445	47	44	0	99,0	0,0
109	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	2	0	0	0	0,0	0,0
110	Elaboración de bebidas	3.998	282	268	2	67,0	500,3
120	Elaboración de productos de tabaco	126	2	2	0	15,9	0,0
131	Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles	1.011	88	87	0	86,1	0,0
139	Fabricación de productos textiles n.c.p.	1.785	159	158	0	88,5	0,0
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1.408	54	52	0	36,9	0,0
142	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	0	0	0	0	0,0	0,0
143	Fabricación de prendas de vestir de punto	143	8	8	0	55,8	0,0
149	Servicios industriales para la industria confeccionista	7	1	1	0	141,2	0,0
151	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería	678	84	76	0	112,1	0,0
152	Fabricación de calzado y de sus partes	837	26	23	0	27,5	0,0
161	Aserrado y cepillado de madera	863	83	81	0	93,9	0,0
162	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	1.144	147	139	0	121,5	0,0

Cuadro A.5: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Varones de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
170	Fabricación de papel y de productos de papel	2.118	174	166	0	78,4	0,0
181	Impresión y servicios relacionados con la impresión	765	55	53	0	69,3	0,0
182	Reproducción de grabaciones	24	0	0	0	0,0	0,0
191	Fabricación de productos de hornos de "coque"	124	13	12	0	96,5	0,0
192	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	162	16	16	0	98,9	0,0
201	Fabricación de sustancias químicas básicas	585	48	46	0	78,6	0,0
202	Fabricación de productos químicos n.c.p.	2.665	171	162	0	60,8	0,0
203	Fabricación de fibras manufacturadas	40	0	0	0	0,0	0,0
204	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	4	0	0	0	0,0	0,0
210	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	1.164	78	73	0	62,7	0,0
221	Fabricación de productos de caucho	547	53	51	0	93,3	0,0
222	Fabricación de productos de plástico	2.961	293	281	0	94,9	0,0
231	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	313	30	30	0	95,8	0,0
239	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	2.087	256	243	0	116,5	0,0
241	Industrias básicas de hierro y acero	1.423	117	104	0	73,1	0,0
242	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	262	33	32	0	122,2	0,0
243	Fundición de metales	360	45	39	0	108,4	0,0
251	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	3.057	413	393	0	128,5	0,0
252	Fabricación de armas y municiones	8	0	0	0	0,0	0,0

Cuadro A.5: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Varones de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
259	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales	4.522	573	546	0	120,8	0,0
261	Fabricación de componentes electrónicos	158	28	27	0	171,3	0,0
262	Fabricación de equipos y productos informáticos	135	2	2	0	14,8	0,0
263	Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión	33	0	0	0	0,0	0,0
264	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos con	242	7	6	0	24,8	0,0
265	Fabricación de aparatos e instrumentos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óp	280	13	13	0	46,5	0,0
266	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	291	19	17	0	58,4	0,0
267	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	74	2	2	0	27,2	0,0
268	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos	291	30	26	0	89,4	0,0
271	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléc	929	81	80	0	86,1	0,0
272	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	134	12	10	0	74,7	0,0
273	Fabricación de hilos y cables aislados	192	19	19	0	99,0	0,0
274	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	156	9	9	0	57,6	0,0
275	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	1.096	91	87	0	79,4	0,0
279	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	463	29	27	0	58,3	0,0
281	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general	1.457	143	139	0	95,4	0,0

Cuadro A.5: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIIU, Revisión 4). Varones de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
282	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial	2.590	282	267	0	103,1	0,0
291	Fabricación de vehículos automotores	1.379	86	78	0	56,6	0,0
292	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	455	71	66	0	145,0	0,0
293	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	2.125	180	168	0	79,0	0,0
301	Construcción y reparación de buques y embarcaciones	481	88	78	0	162,2	0,0
302	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	21	1	1	0	48,4	0,0
303	Fabricación y reparación de aeronaves	86	1	1	0	11,7	0,0
309	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	374	37	37	0	98,9	0,0
310	Fabricación de muebles y colchones	1.496	138	134	0	89,6	0,0
321	Fabricación de joyas, "bijouterie" y artículos conexos	13	2	0	0	0,0	0,0
322	Fabricación de instrumentos de música	8	0	0	0	0,0	0,0
323	Fabricación de artículos de deporte	78	4	4	0	51,3	0,0
324	Fabricación de juegos y juguetes	59	4	3	0	50,8	0,0
329	Industrias manufactureras n.c.p.	548	58	54	0	98,5	0,0
331	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo	1.150	114	104	0	90,4	0,0
332	Instalación de maquinaria y equipos industriales	212	15	15	0	70,7	0,0
351	Generación, transporte y distribución de energía eléctrica	2.519	155	147	0	58,4	0,0
352	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	219	10	10	0	45,8	0,0
353	Suministro de vapor y aire acondicionado	4	2	2	0	461,5	0,0
360	Captación, depuración y distribución de agua	914	56	55	0	60,2	0,0

Cuadro A.5: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Varones de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
370	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	3.007	437	380	0	126,4	0,0
381	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos	1.641	601	544	0	331,6	0,0
382	Recuperación de materiales y desechos	597	241	231	0	387,3	0,0
390	Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	190	73	66	0	347,7	0,0
410	Construcción de edificios y sus partes	30.520	3.829	3.674	1	120,4	32,8
421	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	6.428	759	738	2	114,8	311,1
422	Construcción de proyectos de servicios públicos	5.317	710	691	2	130,0	376,2
429	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	5.454	657	633	0	116,1	0,0
431	Demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras	2.005	207	197	0	98,3	0,0
432	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil	5.575	667	647	0	116,1	0,0
433	Terminación de edificios	1.520	184	179	0	117,8	0,0
439	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y actividades especializadas de construcción n.c.p.	1.918	244	230	0	119,9	0,0
451	Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas	3.527	185	178	0	50,5	0,0
452	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas	2.094	153	147	0	70,2	0,0
453	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	2.748	143	137	0	49,9	0,0
454	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	311	11	10	0	32,2	0,0
461	Venta al por mayor en comisión o consignación	6.635	416	401	1	60,4	150,7
462	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos	604	56	55	0	91,0	0,0

Cuadro A.5: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Varones de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
463	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	8.140	518	502	0	61,7	0,0
464	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal	5.600	267	256	0	45,7	0,0
465	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos	2.109	104	100	0	47,4	0,0
466	Venta al por mayor especializada	3.211	285	278	0	86,6	0,0
469	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	1.046	61	59	0	56,4	0,0
471	Venta al por menor en comercios no especializados	14.284	860	841	0	58,9	0,0
472	Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	7.699	455	445	0	57,8	0,0
473	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	6.866	179	173	0	25,2	0,0
474	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; equipos de telecomunicaciones en comerc	966	24	23	0	23,8	0,0
475	Venta al por menor de equipos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados	6.017	353	346	1	57,5	166,2
476	Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados	2.146	46	45	0	21,0	0,0
477	Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados	7.760	226	221	0	28,5	0,0
478	Venta al por menor en puestos móviles y mercados	90	7	7	0	77,6	0,0
479	Venta al por menor no realizada en comercios, puestos o mercados	535	5	4	0	7,5	0,0
491	Servicio de transporte ferroviario	544	59	59	0	108,5	0,0
492	Servicio de transporte automotor	12.160	846	805	1	66,2	82,2
493	Servicio de transporte por tuberías	53	0	0	0	0,0	0,0
501	Servicio de transporte marítimo	258	7	7	0	27,1	0,0
502	Servicio de transporte fluvial y lacustre	135	14	13	0	96,5	0,0

Cuadro A.5: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Varones de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
511	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	428	40	35	0	81,8	0,0
512	Servicio de transporte aéreo de cargas	26	2	2	0	76,2	0,0
521	Servicios de manipulación de cargas	1.851	108	107	0	57,8	0,0
522	Servicios de almacenamiento y depósito	2.758	172	170	0	61,6	0,0
523	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	2.968	234	228	0	76,8	0,0
524	Servicios complementarios para el transporte	3.085	310	301	0	97,6	0,0
530	Servicios de correos y mensajerías	3.081	179	176	0	57,1	0,0
551	Servicios de alojamiento, excepto en "camping"	3.799	224	217	0	57,1	0,0
552	Servicios de alojamiento en "camping"	27	1	1	0	37,4	0,0
561	Servicios de expendio de comidas y bebidas	28.565	1.873	1.819	0	63,7	0,0
562	Servicios de preparación de comidas para empresas y servicios de comidas n.c.p.	1.896	189	180	0	94,9	0,0
581	Edición	1.596	19	19	0	11,9	0,0
591	Servicios de cinematografía	925	33	33	0	35,7	0,0
592	Servicios de grabación de sonido y edición de música	4	0	0	0	0,0	0,0
601	Emisión y retransmisión de radio	340	11	10	0	29,5	0,0
602	Servicios de televisión	621	25	25	0	40,2	0,0
611	Servicios de telefonía fija	1.242	47	45	0	36,2	0,0
612	Servicios de telefonía móvil	24	1	1	0	42,6	0,0
613	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto transmisión de televisión	764	42	42	0	55,0	0,0
614	Servicios de telecomunicación vía "Internet"	101	8	8	0	79,5	0,0
619	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.	138	10	10	0	72,4	0,0

Cuadro A.5: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Varones de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
620	Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	5.932	47	45	0	7,6	0,0
631	Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas, portales "web"	212	2	2	0	9,4	0,0
639	Servicios de agencias de noticias y servicios de información n.c.p.	501	24	24	0	47,9	0,0
641	Intermediación monetaria	2.162	10	10	0	4,6	0,0
642	Servicios de sociedades de cartera	151	0	0	0	0,0	0,0
643	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares	74	0	0	0	0,0	0,0
649	Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras	1.180	23	23	0	19,5	0,0
651	Servicios de seguros	1.986	16	14	0	7,0	0,0
652	Reaseguros	2	0	0	0	0,0	0,0
653	Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria	0	0	0	0	-	-
661	Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros	624	6	6	0	9,6	0,0
662	Servicios auxiliares a los servicios de seguros	538	5	4	0	7,4	0,0
663	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	57	13	13	0	228,1	0,0
681	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados	2.037	95	93	0	45,6	0,0
682	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata	3.828	103	97	0	25,3	0,0
691	Servicios jurídicos	1.277	13	12	0	9,4	0,0
692	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	2.716	40	38	0	14,0	0,0
702	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	2.943	130	111	0	37,7	0,0

Cuadro A.5: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Varones de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
711	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.	4.476	358	349	0	78,0	0,0
712	Ensayos y análisis técnicos	468	20	20	0	42,7	0,0
721	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y de las ciencias exactas y naturales	437	11	8	0	18,3	0,0
722	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	7	0	0	0	0,0	0,0
731	Servicios de publicidad	1.097	29	29	0	26,4	0,0
732	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	181	4	4	0	22,1	0,0
741	Servicios de diseño especializado	633	29	28	0	44,2	0,0
742	Servicios de fotografía	42	1	0	0	0,0	0,0
749	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	952	36	35	0	36,8	0,0
750	Servicios veterinarios	156	7	7	0	44,9	0,0
771	Alquiler de vehículos automotores y equipo de transporte sin conductor ni operarios	157	12	12	0	76,4	0,0
772	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos	69	5	4	0	57,6	0,0
773	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	668	52	51	0	76,4	0,0
774	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros	1	0	0	0	0,0	0,0
780	Obtención y dotación de personal	11.288	61	61	0	5,4	0,0
791	Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico	752	22	22	0	29,2	0,0
801	Servicios de seguridad e investigación	7.624	281	268	0	35,2	0,0
811	Servicio combinado de apoyo a edificios	2.231	215	190	0	85,2	0,0
812	Servicios de limpieza de edificios	5.983	552	510	0	85,2	0,0
813	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	444	53	51	0	114,8	0,0

Cuadro A.5: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Varones de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
821	Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas	134	9	9	0	67,0	0,0
822	Servicios de "call center"	2.936	27	23	0	7,8	0,0
823	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	7	0	0	0	0,0	0,0
829	Servicios empresariales n.c.p.	2.917	187	180	0	61,7	0,0
841	Servicios de la Administración Pública	33.175	1.849	1.746	0	52,6	0,0
842	Prestación pública de servicios a la comunidad en general	32.783	1.285	1.187	0	36,2	0,0
843	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales	119	0	0	0	0,0	0,0
851	Enseñanza inicial y primaria	4.592	59	54	0	11,8	0,0
852	Enseñanza secundaria	663	10	9	0	13,6	0,0
853	Enseñanza superior y formación de posgrado	2.030	18	17	0	8,4	0,0
854	Servicios de enseñanza n.c.p.	386	6	6	0	15,5	0,0
855	Servicios de apoyo a la educación	2	0	0	0	0,0	0,0
861	Servicios de hospitales	1.434	134	85	0	59,3	0,0
862	Servicios de atención ambulatoria realizados por médicos y odontólogos	389	16	14	0	36,0	0,0
863	Servicios de prácticas de diagnóstico y tratamiento; servicios integrados de consulta, diagnóstico y tratamiento	524	19	12	0	22,9	0,0
864	Servicios de emergencias y traslados	201	6	3	0	14,9	0,0
869	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.	1.343	83	60	0	44,7	0,0
870	Servicios sociales con alojamiento	234	12	11	0	47,1	0,0
880	Servicios sociales sin alojamiento	39	2	2	0	50,7	0,0
900	Servicios artísticos y de espectáculos	875	50	47	0	53,7	0,0
910	Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.	540	35	34	0	63,0	0,0

Cuadro A.5: Indicadores de cobertura y AT y EP según sector económico (3 dígitos del CIU, Revisión 4). Varones de 16-24 años. Año 2019 (cont.)

CIU	Descripción	Trabajadores cubiertos (promedio)	Total de casos notificados	Casos con días de baja y secuelas incapacitantes	Trabajadores fallecidos	Índice de incidencia (por mil)	Índice de incidencia de fallecidos (por millón)
920	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas	1.614	63	61	0	37,8	0,0
931	Servicios para la práctica deportiva	2.736	157	144	0	52,6	0,0
939	Servicios de esparcimiento n.c.p.	1.201	43	41	0	34,1	0,0
941	Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores	684	24	22	0	32,2	0,0
942	Servicios de sindicatos	445	19	18	0	40,4	0,0
949	Servicios de asociaciones n.c.p.	2.965	132	126	0	42,5	0,0
951	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y equipos de comunicación	141	5	4	0	28,4	0,0
952	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	139	6	6	0	43,3	0,0
960	Servicios personales n.c.p.	1.503	66	57	0	37,9	0,0
990	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	262	13	12	0	-	-
Total unidades productivas*		506.761	34.764	33.181	15	65,5	29,6
Casas particulares**		887	25	25	0	28,2	0,0
Total sistema		507.648	34.789	33.206	15	65,4	29,5

Incluye sólo accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT y EP). Excluye accidentes *in itinere* y reingresos.

* Unidades productivas: comprende trabajadores que realizan sus tareas en entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores y que producen bienes o servicios

** Casas particulares: comprende trabajadores que realizan sus tareas en hogares a través de la contratación a título personal de trabajadores de casas particulares, siendo el mismo hogar el consumidor de los servicios y/o bienes producidos por el trabajador. Corresponde a la categoría de la clasificación del CIU, revisión 4: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico. Incluye solo trabajadores de casas particulares de empleadores que realizaron pago en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo.

Anexo metodológico

Fuentes de información

Mercado de trabajo

La información referida a indicadores del mercado de trabajo surge de la Encuesta Permanente de Hogares relevada INDEC. Se utilizan las bases de microdatos del 1° al 4° trimestre de 2019.

Cobertura del sistema de riesgos del trabajo

La cobertura del sistema de riesgos del trabajo alcanza a todos los trabajadores y las trabajadoras en relación de dependencia formal del sector público y privado, cuyo empleador tiene una afiliación vigente con una Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART). Las fuentes de información son:

- la declaración jurada que presenta el empleador mensualmente a la AFIP en la que declara la nómina de trabajadores y determina aportes y contribuciones a los distintos subsistemas de la seguridad social, entre ellos el de riesgos del trabajo;
- la información de sexo y edad del trabajador, surge de la base de datos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS);
- la información referida a la actividad económica principal que desempeña el empleador en sus establecimientos y por la cual las aseguradoras acuerdan cubrir a los trabajadores, cuya fuente es el contrato entre empleador y ART.

Este universo comprende al 98% del total de trabajadoras y trabajadores cubiertos. El 2% restante (215.372 trabajadores) carece de información por sexo, edad y salario bruto, motivo por el cual se excluye del análisis.

Las unidades de análisis son los trabajadores asalariados y registrados con cobertura de riesgos del trabajo, declarados por cada empleador.

- **Trabajadores en unidades productivas:** se trata de quienes se desempeñan en entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores, y que producen bienes o servicio y que cuentan con cobertura de riesgos del trabajo.

- **Trabajadores de casas particulares:** refiere a aquellas trabajadoras y trabajadores que prestan servicios o realizan tareas de limpieza, de mantenimiento u otras actividades típicas del hogar, la asistencia personal y acompañamiento prestados a los miembros de la familia o a quienes convivan en el mismo domicilio con el empleador, así como el cuidado no terapéutico de personas enfermas o con discapacidad, sin que importe para el empleador lucro o beneficio económico directo. Para evitar sobreestimar la población cubierta de trabajadores de casas particulares, solo fueron considerados aquellos trabajadores por los cuales se efectuó pago en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo.

Accidentabilidad y la mortalidad laboral

La información surge de los casos notificados por las ART a la SRT y sistematizada en dos registros:

- Registro Nacional de Accidentes Laborales (RENAL)
- Registro de Enfermedades Profesionales (REP)

La unidad de análisis es el caso notificado – un trabajador o trabajadora puede tener más de un accidente o enfermedad en el periodo de tiempo analizado-.

Definición de variables

Actividad económica del empleador: actividad productiva por la cual el empleador contrata una ART y sus trabajadores reciben cobertura de riesgos del trabajo. A partir del año 2019 se utiliza el Clasificador de Actividades Económicas de la AFIP, basado en la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 4. En el caso de que el empleador realice más de una actividad económica, se asegurará a todos sus empleados por aquella que resulte ser la más riesgosa.

Edad:

- en la cobertura: edad del trabajador o trabajadora en el mes en el que se lo declara;
- en la accidentabilidad: edad del trabajador o trabajadora a la fecha del accidente.

Diagnóstico de la lesión: se considera la Clasificación Internacional de Enfermedades y problemas relacionados con la salud. El propósito de la CIE-10 es permitir el registro sistemático, el análisis, la interpretación y la comparación de los datos de mortalidad y morbilidad recolectados en diferentes países o áreas, y en diferentes épocas. La CIE se utiliza para convertir los términos diagnósticos y de otros problemas de salud, de palabras a códigos alfanuméricos que permiten su fácil almacenamiento y posterior recuperación para el análisis de la información. En la práctica, la CIE es una clasificación diagnóstica estándar internacional para todos los propósitos epidemiológicos.

Forma de ocurrencia del accidente: describe la forma en la que ocurrió el accidente de trabajo.

Naturaleza de la lesión: lesión principal del accidente de trabajo.

Provincia: refiere a la ubicación geográfica donde cumple tareas el trabajador o la trabajadora.

Salario bruto promedio: corresponde a la remuneración imponible para la Seguridad Social y es el resultado de la suma de los importes consignados en "sueldo y adicionales", "horas extras", "vacaciones anticipadas", "sueldo anual complementario (SAC)" y "plus por zona desfavorable". Este valor será la base para el cálculo de los aportes del trabajador a la seguridad social –obra social y jubilación–, como también para la determinación de la cuota correspondiente al Sistema de Riesgos del Trabajo. Esta información solo está disponible para los trabajadores cubiertos de unidades productivas, dado que no se cuenta con información salarial de los trabajadores de casas particulares.

Sexo: variable proxy para un análisis descriptivo de género, en tanto refiere a características biológicas sobre las que se erigen las diferencias en materia de género. Tales diferencias se construyen sobre la base de la percepción que tiene una sociedad respecto de características psicológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres, y determinan los modos en que las culturas asignan funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre.

Zona del cuerpo afectada: zona del cuerpo afectada en la lesión principal sufrida por la trabajadora o el trabajador accidentado.

Definición de índices e indicadores

PEA: la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada²⁷.

Tasa de actividad: calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total de referencia de 16 años y más²⁸.

Tasa de empleo: calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total de referencia de 16 años y más²⁹.

Tasa de desocupación: calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa³⁰.

27. Fuente: INDEC. Informes Técnicos vol. 4 n° 53. Trabajo e ingresos vol. 4 n° 1 Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Cuarto trimestre de 2019, disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_4trim19EDC756AEAE.pdf

28. Idem.

29. Idem.

30. Idem.

Índice de incidencia AT y EP: cantidad de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales (AT/EP) con al menos un día de baja laboral cada mil trabajadores cubiertos (incluye casos con secuelas incapacitantes con o sin días de baja laboral). El índice se calcula para el período de un año.

Índice de incidencia in itinere: cantidad de accidentes *in itinere* con al menos un día de baja laboral cada mil trabajadores cubiertos (incluye casos con secuelas incapacitantes con o sin días de baja laboral). El índice se calcula para el período de un año.

Índice de incidencia de fallecidos por AT y EP: cantidad de trabajadores fallecidos por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, cada millón de trabajadores cubiertos. El índice se calcula para el período de un año.

Índice de incidencia de fallecidos in itinere: cantidad de trabajadores fallecidos por accidentes *in itinere*, cada millón de trabajadores cubiertos. El índice se calcula para el período de un año.